



INFORME DE MONITOREO DE ESPACIOS NOTICIOSOS EN RADIO,

ESPACIOS NOTICIOSOS EN RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA ESCRITA, REPORTE DE ENCUESTA Y SONDEO DE OPINIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023.

DEL 14 AL 19 DE ENERO DE 202

PROCESO ELECTORAL





Informe semanal presentado por la empresa Análisis y Control de Medios, al Instituto Electoral de Coahuila respecto al Monitoreo de espacios noticiosos en Radio, Televisión y Prensa escrita, Reporte de encuestas y sondeo de opinión pública para el proceso Electoral Local 2023.







INDICE

INTRODUCCIÓN	
JUSTIFICACIÓN	6
ANTECEDENTES	6
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS	9
ALCANCES	10
CONSIDERADOS	10
PERIODO QUE COMPRENDE	16
DESARROLLO	16
COBERTURA	17
METODOLOGÍA	23
PERSONAL QUE PARTICIPA	23
DESGLOSE DE LA INFORMACIÓN	24
ASIGNACIÓN DE TAREAS	24
TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	26
ANÁLISIS CUALITATIVO	27
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS	28
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña de prensa escrita	28
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS	30
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de la gubernatura del estado de Coahuila.	30
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	32
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS	34
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña de televisión.	34
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS	36
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de la gubernatura del estado de Coahuila	36
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	38
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS	39
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña de radio	39
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS	41







Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y a precandidatu independientes a cargo de la gubernatura del estado de Coahuila	
Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y a precandidatu independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	
ANÁLISIS CUANTITATIVO	45
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS	46
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña de prensa escrita	46
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS	48
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila.	48
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	49
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS	50
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña de televisión	50
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS	52
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila.	52
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	53
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS	54
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña de radio	54
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS	56
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y las precandid independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila	
Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y las precandid independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	
ANÁLISIS DE TIEMPO	59
TOTAL DE TIEMPO POR PARTIDOS POLÍTICOS	60
En los espacios noticiosos en precampaña de televisión	60
TOTAL DE TIEMPO POR ACTORES POLÍTICOS	62
Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de televisión, para las precandidaturas y la precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila	
Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de televisión, para las precandidaturas y la precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	
TOTAL DE TIEMPO POR PARTIDOS POLÍTICOS	64
En los espacios noticiosos en precampaña de radio.	64
TOTAL DE TIEMPO POR ACTORES POLÍTICOS	66







Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de radio, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila	66
Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de radio, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila	67
género periodístico	69
EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS	71
EQUIDAD DE GÉNERO EN ACTORES POLÍTICOS	73
INCLUSIÓN	74
Uso de lenguaje incluyente y no sexista	74
Violencia política contra las mujeres en razón de género	75
TOTAL DE NOTAS POR MEDIO ACUMULATIVAS	76
reporte de encuestas y sondeo de opinión pública	78
SÍNTESIS	81
ANEXO	82
MONITOREO A IEC	82







INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, a través de las disposiciones constitucionales y legales crea el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, RESPECTO DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL MONITOREO EN LAS ETAPAS DE PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS, CAMPAÑAS, VEDA ELECTORAL Y JORNADA ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los partidos políticos; emite el acuerdo mediante el cual se aprueba el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias, respecto de los cuales se realizará el monitoreo en las etapas de precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023. Donde se analizan las siguientes variables:

- a) Propaganda política.
- b) Propaganda electoral.
- c) Propaganda gubernamental.
- d) Propaganda de autoridades electorales.
- e) Reporte de encuestas publicado por cualquier medio.

Se monitoreará cualquier anuncio o mención sobre precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral de las y los precandidatos, candidatas y candidatos de cada partido político o coalición y candidatas y candidatos independientes a puestos de elección popular en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como cualquier aparición de los mismos en los espacios que difunden noticias, independientemente del tema que traten y la manera en que sean presentados.

En caso de notas compartidas donde aparezcan menciones de dos o más actores políticos, la contabilización se hará para todos los que participen en la nota.







JUSTIFICACIÓN

El presente programa de Monitoreo, es una herramienta que establece de manera específica las actividades de identificación, registro, captura, validación, procesamiento, concentración y presentación de la información que garanticen la equidad en la difusión de los actos proselitistas de los actores políticos, así como verificar el trato de sus actividades en cada uno de los medios de comunicación establecidos por los ordenamientos de la materia, desde el inicio de las precampañas electorales hasta la conclusión de la jornada electoral.

ANTECEDENTES

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El día veintidós (22) de septiembre de dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IV. En fecha primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el Decreto número 518, por el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que entró en vigor en dicha fecha.
- V. El siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG661/2016 mediante el cual se aprobó el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- VI. El día treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG1369/2018, a través del cual aprobó, entre otras, la designación de la Consejera Electoral Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y los Consejeros Electorales Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, como integrantes del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, rindiendo protesta de ley el día 3 ele noviembre ele dos mil dieciocho.







- VII. El veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 329, por el que se modifica el numeral 1 del artículo 92; el numeral 1 del artículo 167; los inciso a), b), e) y d) del numeral 1 del artículo 169; el numeral 2 del artículo 179; 1 numeral 2 del artículo 193 y el inciso ce) del artículo 344, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VIII. El día primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 741, por el que se reformaron diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. El día dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo INE/CG374/2021, por el que se designó a la ciudadana Madeleyne Ivette Figueroa Gámez, como integrante del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, rindiendo protesta de ley el día 17 de abril del mismo año.
- X. El veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG1616/2021, a través del cual aprobó, entre otras, la designación de Leticia Bravo Ostos, como Consejera Electoral y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como Consejero Electoral integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila, quienes rindieron protesta de ley el 3 de noviembre de dos mil veintiuno.
- XI. El día veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG598/2022, mediante el cual se aprobó, entre otras, la designación de Rodrigo Germán Paredes Lozano, como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila.
- XII. El día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG634/2022, mediante el cual aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los Estado de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.
- XIII. El día treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 271 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, entre las que se encuentran los incisos f) y g) del numeral 1 del artículo 18; y el inciso e) del numeral 1 del artículo 358.
- XIV. El día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), el Consejo General de este Instituto emitió el acuerdo número IEC/CG/065/2022, relativo al Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.







- XV. El veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Comité de Radio y Televisión ~el Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo !NE/ACRT/64/2022 por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales y el período ordinario durante 2023 y se actualiza el catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas.
- XVI. El veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veintidós (2022), el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo INE/ACRT/66/2022 por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023 en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- XVII. El día veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo INE/CG829/2022 por el que se determina la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el primer trimestre de dos mil veintitrés, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.
- XVIII. El treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el Consejo General de este Instituto, emitió el acuerdo IEC/CG/080/ 2022 mediante el cual se aprueba el Manual de procedimientos para el monitoreo de espacios que difundan noticias en las etapas de precampañas, intercampañas, campañas, periodo de veda y jornada electoral, durante los procesos electorales en el estado de Coahuila de Zaragoza.
- XIX. En fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022), la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto de Coahuila emitió el Oficio No. IEC/DEPPP/095/2022 mediante el cual solicita a la Unidad Técnica de Comunicación del referido Instituto la propuesta del catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias, respecto de los cuales se realizará el monitoreo en las etapas de precampañas, intercampañas, campaña, veda electoral y jornada electoral, correspondientes al Proceso Electoral Local 2023.
- XX. Dicho Oficio fue recibido en la Unidad Técnica de Comunicación Social en fecha 20 de diciembre de 2022.
- XXI. En respuesta al antecedente anterior, el mismo día, la Unidad Técnica de Comunicación Social de este órgano electoral, emitió el Oficio IEC/UTCS/031/2022 mediante el cual remite el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias, respecto de los cuales se realizará el monitoreo en las etapas de precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023.







OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del monitoreo es dotar a la sociedad Coahuilense de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que se dará a las precampañas, y campañas electorales de los precandidatos y candidatos registrados ante el IEC, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del voto informado y razonado en los procesos electorales.

Para ello, el Instituto debe realizar acorde a las atribuciones respectivas y a las normas contenidas en la legislación, el Reglamento de Elecciones y los acuerdos que se emitan, los procedimientos que permitan realizar el monitoreo para el proceso electoral 2023. Tomando en consideración las modalidades de propaganda política y electoral.

OBJETIVOS

- a) Monitorear y llevar a cabo el análisis de la información, de los programas de radio y televisión que difundan noticias, de conformidad con el Catálogo de medios aprobado por el Consejo General del Instituto.
- b) Obtener y analizar la Información que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político o coalición, precandudaduras, aspirantes y sus candidaturas, así como en su momento a las candidaturas Independientes, postuladas para el Proceso Electoral.
- c) Obtener y analizar la información de las variables de monitoreo, desagregada por sexo de los y a las aspirantes a precandidaturas y candidaturas, con la finalidad de identificar y hacer visibles las diferencias -en el caso de que existan- del tratamiento otorgado a hombres y mujeres, por partido político o coalición, así como las candidaturas independientes en la elección de Gobernador del Estado y Diputaciones locales, en los espacios que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar información que permita conocer la cobertura que realizan los programas de radio, televisión que difundan noticias, referente a la violencia politica contra las mujeres en razón de género, en el tratamiento que otorgan a las precampañas y campañas de las y los candidatos, identificando, si es el caso, formas múltiples de discriminación, debido a la interseccionalidad del género con otras condiciones que enfrentan las mujeres como por ejemplo, pertenecer a los pueblos o comunidades indigenas, ser afromexicanas, vivir con alguna discapacidad, entre otras condiciones sociales, con la finalidad de erradicar la violencia politica en su contra por razón de género.
- e) Otorgar los resultados del monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias, para analizar la tendencia de la información sobre cada partido político o coalición, así como en su momento a las candidaturas y candidaturas independientes en el Proceso Electoral.







f) Generar información permita realizar estudios académicos sobre la equidad en presencia en los programas que difunden noticias en radio, televisión, medios digitales y alternos en general sobre su papel en la cobertura de los procesos electorales.

ALCANCES

Generar informes, que permitirán conocer los resultados de los mecanismos de control respecto a la propaganda y difusión de los sujetos a monitoreo que utilicen los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales para el proceso electoral 2023, que impacten alguna de las etapas en el Estado de Coahuila.

CONSIDERADOS

PRIMERO. Que, conforme a los artículos 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los Partidos Políticos y los Ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

SEGUNDO. Que, de los artículo 116; fracción IV, inciso c), numeral 10,dela Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza\ se desprende que los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, siendo el Consejo General el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el secretario ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las

disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

¹ En adelante Código Electoral



pág. 10





CUARTO. Que, los artículos 311 y 313 del citado Código Electoral señalan que el Instituto gozará de autonomía en los términos de la legislación aplicable, siendo profesional en su desempeño y rigiéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; asimismo, la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia.

QUINTO. Que, el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que el Instituto Electoral de Coahuila, dentro del régimen interior del estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

SEXTO. Que, los artículos 327 y 333 del referido Código Electoral, establecen que para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; y que el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y tiene por objeto vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia político-electoral y de participación ciudadana y garantizar que los órganos del Instituto cumplan con los principios establecidos en la ley.

SÉPTIMO. Que, el artículo 344; numeral 1, incisos a), f), j), ce) y dd) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza señala que, el Consejo General tendrá, entre otras, la facultad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; expedir los reglamentos, circulares y lineamientos generales necesarios para el funcionamiento del Instituto y sus órganos, así como para la realización de los procesos electorales y otras actividades que le sean encomendadas; preparar, organizar, desarrollar y validar los procesos electorales; resolver respecto a los proyectos de dictamen, acuerdo o resolución que se sometan a su consideración la presidencia del Consejo General, las Comisiones o el Secretario Ejecutivo del Instituto, en la esfera de su competencia; y las demás que le confiera el Código u otras disposiciones legales aplicables.

OCTAVO. Que, el artículo 367, numeral 1, incisos b), e) y bb) del Código Electoral dispone que son atribuciones del titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, entre otras, actuar como Secretario del Consejo General del Instituto y auxiliar, tanto al Consejo General como a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones; someter al conocimiento y, en su caso, a la aprobación del Consejo General los asuntos de su competencia; y las demás que le sean conferidas por el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables.

NOVENO. Que, el artículo 1, numerales 1, 2 y 7 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral2 establece que el mismo tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas; que su observancia es general y obligatoria para el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas, en lo que corresponda, los partidos políticos, precandidaturas, aspirantes a candidaturas independientes, candidaturas, candidaturas independientes, así como para las personas físicas y morales







vinculadas a alguna etapa o procedimiento regulado en dicho ordenamiento, y que las disposiciones contenidas en los Anexos del Reglamento forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.

DÉCIMO. Que, el artículo 296, numeral 1 del citado Reglamento de Elecciones, establece que con el objetivo de dotar a la sociedad mexicana de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que se dará a las precampañas y campañas electorales de las precandidaturas y las candidaturas a un cargo de elección popular, y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado, durante las precampañas y campañas electorales de los procesos electorales federales, y, en su caso, de los procesos electorales locales, se realizarán monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias.

Por su parte, el numeral 2, del citado artículo señala que es responsabilidad de los organismos públicos locales, tratándose de procesos electorales locales cuyas legislaciones electorales así lo dispongan, llevar a cabo el monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias en un proceso electoral.

DÉCIMO PRIMERO. Que, el artículo 297, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, preceptúa que los organismos públicos locales, en lo que no contravenga a lo dispuesto en sus legislaciones locales, deberán observar las normas contenidas en la legislación federal, en el Reglamento y en los acuerdos que emita el Consejo General, relativas a la realización de los monitoreos de los programas de radio y televisión que difundan noticias en un proceso electoral.

DÉCIMO SEGUNDO. Que, el artículo 298, numeral 1 del Reglamento, dispone textualmente lo siguiente:

- 1. Para efectos de realizar el monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias, se deberá observar lo siguiente:
 - a) El instituto o, en su caso, el OPL que corresponda, aprobarán con al menos cuarenta y cinco días de anticipación al inicio ele las precampañas y la metodología aplicable al monitoreo de noticias para precampañas y campañas.
 - b) Al menos veinte días de anticipación al inicio de las precampañas, el Instituto y, en su caso, el OPL que corresponda, acorde a las atribuciones previstas para cada autoridad en las legislaciones respectivas, aprobarán el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias, a los que se aplicará el monitoreo.

Dicho catálogo deberá tener como sustento para su elaboración, un análisis de audiencias.

c) El Instituto o, en su caso, el OPL correspondiente, podrán contratar la realización de los monitoreos a personas morales que demuestren experiencia en dicha actividad o similares, o a instituciones de educación superior, para lo cual emitirán la convocatoria respectiva, con las especificaciones técnicas para el análisis y realización de los monitoreos.

² En adelante Reglamento



páq. 12





- d) Los OPL, a través de la UTVOPL, deberán informar al Instituto las determinaciones que se adopten sobre lo relativo a llevar a cabo monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias dentro de los cinco días siguientes a su aprobación.
- e) Para cada una de las actividades citadas en el presente artículo, se podrá tomar como referencia lo aprobado por el Instituto en el proceso electoral federal inmediato anterior."

DÉCIMO TERCERO. Respecto a los objetivos específicos de la metodología aplicable al monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias, el artículo 299, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que deberán contemplarse, al menos, los siguientes:

"(...)

- a) Monitorear los programas ele radio y televisión que difundan noticias, de conformidad con el catálogo de programas que difundan noticias aprobado por el Consejo General, o en su caso, el OPL que corresponda.
- b) Elaborar reportes semanales respecto ele los programas de radio y televisión incluidos en el catálogo de programas que difundan noticias, en cuyo contenido se enuncie a las precampañas y campañas que deban realizarse durante el proceso electoral, especificando en dicho reporte el tiempo destinado y la orientación positiva, negativa o neutra de la mención a cada partido político, así como en su momento a los candidatos independientes. Dicho reporte deberá realizar un análisis cuantitativo y cualitativo.
- c) Incluir en los reportes información desagregada por género, que derive de los indicadores, con la finalidad de contribuir a la identificación de las posibles diferencias que existan sobre el tratamiento otorgado a los candidatos de partido e independientes en los espacios de radio y televisión. El monitoreo y sus respectivos reportes deberán incluir los programas de espectáculos o revista que difunden noticias se podrá incluir en los reportes, información sobre el monitoreo de programas de espectáculos o revista, de radio y de televisión con mayor nivel de audiencia en el ámbito territorial respectivo, con la finalidad de conocer el espacio otorgado a los candidatos de partido e independientes de la o las elecciones que se celebren.
- d) Difundir los resultados del monitoreo de forma oportuna, por lo menos cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto, o en su caso, del OPL correspondiente, en la página electrónica de dichas autoridades, así como en los demás medios de difusión que determine el Consejo General.
- e) Presentar al menos un informe mensual al Consejo General u Órgano Superior de Dirección del OPL, con los resultados del monitoreo."







DÉCIMO CUARTO. Que el artículo 300, numeral 1, del multicitado Reglamento, dispone que por lo que hace al catálogo de programas de radio y televisión, respecto de los cuales se realizará el monitoreo, éste deberá conformarse por los programas que difundan noticias con mayor impacto a nivel federal y local, en su caso, en la demarcación territorial donde se celebre el proceso electoral respectivo, pues ello dotará al monitoreo de la efectividad que refleje los principios de equidad y certeza que rigen el actuar de las autoridades electorales.

Asimismo, acorde a lo establecido en el numeral 2, del mismo artículo, para la conformación del catálogo de programas, en el acuerdo que apruebe el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, se podrán considerar las bases siguientes:

"(...)

- a) Recabar, con ayuda de las juntas locales y distritales ejecutivas del Instituto, el listado de noticiarios que se ven y se escuchan en los centros de verificación y monitoreo, así como la relevancia política de cada noticiario.
- b) Para la selección de noticiarios del listado referido, se podrán utilizar los criterios de manera secuencial: audiencia nacional o local, y equidad territorial, según la respectiva elección federal o local.
- c) Además de los criterios anteriores, se puede considerar el siguiente orden de prelación: índice de audiencia y relevancia política.
- d) Para determinar el criterio de audiencia local, es necesario tomar en cuenta estudios de empresas que reflejen los niveles de mayor audiencia, independientemente de la ubicación geográfica.
- e) Para determinar el criterio de equidad territorial, se deberá buscar que toda la entidad se encuentre cubierta, considerando a concesionarios de uso público y a concesionarios del servicio comercial, permitiendo con ello incorporar a los noticiarios de mayor audiencia.
- f) Para seleccionar los noticiarios de los cuales no se tenga información de audiencia, se tomará en consideración el grado de relevancia política.
- g) Para seleccionar los noticiarios que cuenten con la misma relevancia política y no se cuente con información de audiencia, se determinará seleccionar para el caso de los noticiarios transmitidos en televisión, aquellos cuyo horario de transmisión sea nocturno, y para el caso de noticiarios transmitidos en radio, aquellos cuyo horario de transmisión sea matutino."

DÉCIMO QUINTO. Que, en términos de los artículos 12, 13 y 167; numeral 1 del Código Electoral, señalan que, el proceso electoral ordinario en el estado, en el que se elegirá la integración del Congreso local, así como la Gubernatura, dará inicio con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.

Por su parte, el artículo 169; numeral 1, inciso c) del Código Electoral, dispone que las precampañas, en el caso en que se renueve el Poder Ejecutivo en concurrencia con el Poder Legislativo, darán inicio cuarenta días después de iniciado el proceso, la cual no podrá durar más de cuarenta días.







En tal virtud, con la facultad conferida en el artículo 22 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza¹ y tal como quedó establecido en el Acuerdo IEC/CG/65/2022 relativo al Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, el Consejo General ajustó el periodo de precampañas a efecto de que estas se lleven a cabo del 14 de enero al 12 de febrero de 2023.

Asimismo, dentro de las fechas a destacar se encuentra el periodo de búsqueda y obtención del apoyo de la ciudadanía el cual se llevará a cabo del 10 de enero al 12 de febrero y por su parte el periodo para el registro de candidaturas para la renovación del Poder Ejecutivo y Legislativo se desarrollará del 23 al 27 de marzo.

DÉCIMO SEXTO. Que, el artículo 20; numeral 1, incisos a) y b) del Código Electoral, dispone que las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo de junio del año que corresponda, siendo para el caso de la Gubernatura cada, seis años; y, para las Diputaciones, cada tres años.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, el Reglamento Interior de este Instituto, dispone en su artículo 48, fracción XVIII, que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizará los ejercicios de pautas para la asignación de tiempo en radio y televisión para los partidos políticos y candidatos independientes conforme a la Ley de Instituciones y el reglamento respectivo así como el monitoreo correspondiente; de igual manera el artículo 52, fracción III establece que la Unidad Técnica de Comunicación Social deberá auxiliar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en las labores encaminadas al monitoreo.

DÉCIMO OCTAVO. Que, el Manual de procedimientos para el monitoreo de espacios que difundan noticias en las etapas de precampañas, intercampañas, campañas, periodo de veda y jornada electoral, durante los procesos electorales en el estado de Coahuila de Zaragoza, aprobado mediante acuerdo IEC/CG/080/2022; se compone, entre otras cosas, de cuatro apartados, siendo uno de ellos el relativo al anexo, el cual se conforma por el catálogo de espacios noticiosos objeto del monitoreo en radio y televisión.

¹ Artículo 22, numeral 2. El Consejo General del Instituto podrá ajustar los plazos establecidos en este Código.



-





PERIODO QUE COMPRENDE

El periodo del monitoreo conforme al Cronograma de entrega de informes, en la etapa de **precampaña** que comprende del día **catorce** al **diecinueve** de enero de 2023.

DESARROLLO

Se cuenta con un servidor de base de datos que permite el almacenamiento (archivo histórico) de toda la información generada durante el monitoreo; y de esta manera, la consulta se pueda realizar de forma permanente desde la página web creada para tal fin, pudiendo visualizarse entre otros: los testigos del monitoreo y los informes semanales. Lo anterior, una vez que sean rendidos ante la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila. El sistema permite la impresión y descarga de la información relativa al monitoreo. Para tal efecto, se lleva a cabo el seguimiento de las etapas del Proceso Electoral 2023 monitoreandose los medios de comunicación contenidos en el catálogo respectivo de manera permanente en los siguientes rubros, según corresponda:

- a) Propaganda política.
- b) Propaganda electoral.

Son susceptibles de monitoreo los promocionales y menciones que hagan alusión a los actores políticos y al respectivo Proceso Electoral Local 2023 por el que se renovaran a las Diputaciones Locales y Gobernador de Coahuila. Se monitorea, cualquier anuncio o mención durante precampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral de las precandidaturas, candidaturas de cada Partido Político o coalición, las precandidaturas, candidaturas registradas, Partidos Políticos y coaliciones en el Estado de Coahuila, así como cualquier aparición de los mismos en los espacios que difuncen noticias, independientemente del tema que traten y la manera que sean presentados.

En caso de notas compartidas donde aparezcan menciones de dos o más actores políticos, la contabilización se hace para todos los que participen en la nota.







COBERTURA

Catálogo de Prensa Escrita

No	NOMBRE DEL MEDIO	SITIO WEB	PERIOCIDAD	LOCALIDAD
1	Zócalo	https://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila-cd-acuna	Diario	Ciudad Acuña
2	Vía 57	https://m.facebook.com/profile.php?id=1000634772 80849	Diario	Frontera
3	La Prensa de Monclova	https://laprensadecoahuila.com.mx/categoria/monclova-2/	Diario	Monclova
4	Zócalo	https://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila- monclova	Diario	Monclova
5	Zócalo	http://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila-piedras- negras	Diario	Piedras Negras
6	El Pionero	https://es-es.facebook.com/periodicopionero/	Diario	Ramos Arizpe
7	La Carbonífera	https://lacarbonifera.com/	Diario	Sabinas
8	El Diario de Coahuila	https://eldiariodecoahuila.com.mx/	Diario	Saltillo
9	Espacio 4	https://espacio4.mx/	Quincenal	Saltillo
10	Vanguardia	https://vanguardia.com.mx/	Diario	Saltillo
11	Zócalo	https://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila-saltillo	Diario	Saltillo
12	El Siglo de Torreón	https://www.elsiglodetorreon.com.mx/	Diario	Torreón
13	Extra de la Laguna	https://extradelalaguna.com/	Semanario	Torreón
14	El Sol de la Laguna	https://www.elsoldelalaguna.com.mx/	Diario	Torreón
15	Milenio Laguna	https://www.milenio.com/laguna	Diario	Torreón
16	El Guardián	https://www.elguardian.mx/	Diario	Saltillo
17	Capital Coahuila	https://www.capitalcoahuila.com.mx/	Diario	Saltillo
18	Calibre 57	https://www.mpm.com.mx/?r=periodico/view&id=B83 C8299-BAE1-5810-C85D-FC1571F03049		
19	Clave3	https://twitter.com/clave_3	Diario	Saltillo
20	La Jeringa	https://www.periodicolajeringa.com/	Quincenal	Saltillo

Tabla 1: Catálogo de Monitoreo a Prensa Escrita.

Fuente: Instituto Electoral de Coahuila.







Catálogo de Televisión

No.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOTICIERO o CONDUCTOR TITULAR	HORA	LOCALIDAD
1	Teleimagen del Noroeste, S.A. De C.V.	XHAE-TDT	9.1	Las Noticias con Antonio Moreno	5:30 am a 8:00 am.	Saltillo
2	Teleimagen del Noroeste, S.A. De C.V.	XHAE-TDT	9.1	Las Noticias con Daniela Flores	8:00 am a 9:00 am.	Saltillo
3	Teleimagen del Noroeste, S.A. De C.V.	XHAE-TDT	9.1	Las Noticias con Carlos Aguilar	12:00 pm a 13:00 pm.	Saltillo
4	Teleimagen del Noroeste, S.A. De C.V.	XHAE-TDT	9.1	Las Noticias con Alejandro Martínez	14:00 pm a 15:00 pm.	Saltillo
5	Teleimagen del Noroeste, S.A. De C.V.	XHAE-TDT	9.1	Las Noticias con Luz María Félix	20:00 pm a 21:00 pm.	Saltillo
6	Tele Saltillo, S.A de C.V.	XHTSCO-TDT	10.1	Tele Zócalo Matutino con Aracely Rodríguez y Rosalío González	5:30 am a 7:00 am.	Saltillo
7	Tele Saltillo, S.A de C.V.	XHTSCO-TDT	10.1	Despega con Chuchuy con Jesus Jimenez y Edith Mendoza	7:00 am a 9:00 am.	Saltillo
8	Tele Saltillo, S.A de C.V.	XHTSCO-TDT	10.1	Reportero Urbano con Ricardo Valdez y Saúl Garza	10:00 am a 11:00 am.	Saltillo
9	Tele Saltillo, S.A de C.V.	XHTSCO-TDT	10.1	Tele Zócalo Vespertino con Edgar Zuazua	14:00 pm. a 15:00 pm.	Saltillo
10	Tele Saltillo, S.A de C.V.	XHTSCO-TDT	10.1	Tele Zócalo Nocturno con Sergio Cisneros y Lucero Álvarez	21:00 pm a 22:30 pm.	Saltillo
11	Tele Saltillo, S.A de C.V.	XHTSCO-TDT	10.1	Tele Zócalo Nocturno con Iván Castaño	19:00 pm a 20:00 pm.	Saltillo
12	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TDT	8.1	24/7 Amanecer con Rusvelt Cerda	6:00 am a 7:00 am.	Saltillo
13	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TDT	8.1	24/7 En Contacto con Beto Morales, Eva Chong, Angelica Salinas, James MorCer y Fede Ramirez	7:00 am a 9:30 am.	Saltillo
14	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TDT	8.1	24/7 Mediodía con Ernesto Amezcua y Dany Lescieur	12:00 pm a 13:30 pm.	Saltillo
15	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TDT	8.1	En la Mira con Pepe Mena, Rusvelt Cerda y Dany Lescieur	13:30 pm a 15:00 pm.	Saltillo
16	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TDT	8.1	24/7 Noche con Laura Mery y Oscar Saucedo	19:00 pm 20:00 pm.	Saltillo
17	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TDT	8.1	24/7 Sábado con Pedro Gaytán y Ericka Garza	7:00 am a 9:00 am.	Saltillo
18	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TDT	8.1	24/7 Domingo con Eliud Padilla	19:00 pm a 20:00 pm.	Saltillo
19	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHMLA-TDT	7.1	Info7 Coahuila Noticiero Matutino con Jennifer Sánchez y Erick Pichardo	6:00 am a 9:00 am.	Saltillo
20	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHMLA-TDT	7.1	Info7 vespertino con Erick Pichardo y Ariadne Saldívar	12:00 pm a 14:00 pm.	Saltillo







No.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOTICIERO o CONDUCTOR TITULAR	HORA	LOCALIDAD
21	Multimedios	XHMTCO-TDT	6.1	Telediario Matutino con Cintia Puga y Abraham Cázares	6:00 am a 10:00 am.	Saltillo
22	Multimedios	XHMTCO-TDT	6.1	Telediario Vespertino con Sandra Narvaez y Adrián Rodríguez	12:00 pm a 14:00 pm.	Saltillo
23	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHTOB-TDT	9.1	Las Noticias con Luis Amatón Macías	6:00 am a 9:00 am.	Torreón
24	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHTOB-TDT	9.1	A Media Jornada con Abraham Mendoza	14:00 pm a 15:00 pm	Torreón
25	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHTOB-TDT	9.1	Las Noticias con Eli Torres	18:00 pm a 19:00 pm	Torreón
26	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHGZP-TDT	7.1	Hechos Meridiano Laguna con Yahir García	14:30 pm a 15:00 pm	Torreón
27	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHGZP-TDT	7.1	Hechos Laguna con Yahir García	Minutos antes de las 23:00 pm	Torreón
28	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHOAH-TDT	6.1	Telediario con Ángel Carrillo y Valeria Barquera	6:00 am a 10:00 am.	Torreón
29	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHOAH-TDT	6.1	Telediario con Ruth Hernández y Mauricio Velázquez	12:30 pm a 14:00 pm.	Torreón
30	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHOAH-TDT	6.1	Telediario con Marcela Moreno y Ruven Carreón	19:00 pm a 21:00 pm.	Torreón
31	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHOAH-TDT	6.1	Cambios con Ángel Carrillo y Marcela Moreno	8:00 am a 10:00 am.	Torreón
32	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Matutino con Paloma Vega y Ángel Robles	6:00 am a 7:00 am.	Piedras Negras
33	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Red 12 Hechos a detalle con Ernesto Ramírez, Héctor Sergio Barboza y Yaneth Magadán	7:00 am a 9:00 am.	Piedras Negras
34	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Vespertino con Siboney Alvarado y Francisco Liñán	13:00 pm a 14:00 pm.	Piedras Negras
35	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Nocturno con Héctor Sergio Barboza	20:00 pm a 21:00 pm.	Piedras Negras
36	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Matutino con Siboney Alvarado	7:00 am a 9:00 am.	Piedras Negras
37	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Vespertino con Siboney Alvarado	14:00 pm a 15:00 pm.	Piedras Negras
38	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Nocturno con Siboney Alvarado	18:00 pm a 19:00 pm.	Piedras Negras
39	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Matutino con Paloma Vega y Edmundo Garza	9:00 am a 10:00 am.	Piedras Negras
40	XHFJS-TV, S.A. de C.V.	XHPNW-TDT	12.1	Tele Zócalo Nocturno con Paloma Vega y Edmundo Garza	18:00 pm a 19:00 pm.	Piedras Negras
41	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHPN-TDT	9.1	N+ PN con Silvia Aranda y Gabriel Méndez	7:00 am a 9:00 am.	Piedras Negras
42	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHPN-TDT	9.1	Noticiero vespertino con Felipe Pérez Bermea	14:00 pm a 15:00 pm.	Piedras Negras







No.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOTICIERO o CONDUCTOR TITULAR	HORA	LOCALIDAD
43	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHPN-TDT	9.1	Noticiero nocturno con Felipe Pérez Bermea	20:00 pm a 21:00 pm.	Piedras Negras
44	Roberto Casimiro González Treviño	XHCAW-TDT	58.1	Noticiero Matutino con Ricardo Romero y Marian Sarricolea	7:00 am a 9:00 am.	Acuña
45	Roberto Casimiro González Treviño	XHCAW-TDT	59.1	Noticiero Vespertino con Hector Esquivel	15:00 pm a 16:00 pm.	Acuña

Tabla 2: Catálogo de Monitoreo a Televisión. **Fuente:** Instituto Electoral de Coahuila.

Catálogo de Radio

No.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	Noticiero o conductor Titular	HORA	LOCALIDAD
1	Radiofusoras Capital, S.A de C.V	XHEIM-FM	91.3 MHz	Fuerte y Claro con Juan De León y Claudia Olinda Moran	6:00 am a 8:00 am.	Saltillo
2	Radiofusoras Capital, S.A de C.V	XHEIM-FM	91.3 MHz	Región Informa con Claudia Olinda Moran	8:00 am a 9:00 am.	Saltillo
3	Compañía Periodística Criterios, S.A de C.V.	XHAJ-FM	88.9 Mhz	La Primera Opinión con Arnulfo Favila y Daniel Valdés	7:00 am a 9:00 am.	Saltillo
4	Compañía Periodística Criterios, S.A de C.V.	XHAJ-FM	88.9 Mhz	Noticiero de mediodía	12:00 pm a 13:00 pm	Saltillo
5	Compañía Periodística Criterios, S.A de C.V.	XHAJ-FM	88.9 Mhz	Las últimas noticias	19:00 pm a 20:00 pm.	Saltillo
6	Radio Triunfos, S.A. de C.V	XHQC-FM	88.9 Mhz	Desayuno con Juan Manuel Udave	7:00 am a 9:00 am.	Saltillo
7	Radio Triunfos, S.A. de C.V	XHQC-FM	93.5 MHz	Noticiero vespertino	14:00 pm a 15:00 pm.	Saltillo
8	Radio Triunfos, S.A. de C.V	XHQC-FM	93.5 MHz	Noticiero nocturno	19:00 pm a 19:30 pm.	Saltillo
9	Voler, S.A de C.V.	XHSA-FM	100.9 MHz	Al Cien con Carlos Aguilar, Mariano de Velasco, Joselo de Velasco y Eva Farias.	7:00 am a 9:00 am.	Saltillo
10	Voler, S.A de C.V.	XHSA-FM	100.9 MHz	En Confianza con Pablo Garduño y Ana Nuñez	12:00 pm a 13:00 pm	Saltillo
11	Voler, S.A de C.V.	XHSA-FM	100.9 MHz	Las Aquellitas Noticiero con María Guadalupe Durán y Polett Delgado	19:00 pm 20:00 pm.	Saltillo
12	Radio Organización Saltillo (ROSSA), S.A.	XHKS-FM	104.9 MHz	Detrás de la Noticia	14:00 a 15:00 pm.	Saltillo







No.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	NOTICIERO o CONDUCTOR TITULAR	HORA	LOCALIDAD
13	Herciana Frecuencia, S.A. de C.V.	XHSJ-FM	103.3	Noticias con Antonio Moreno	14:00 pm a 15:00pm.	Saltillo
14	GIM Televisión Nacional, S.A de C.V	XHRP-FM	94.7 MHz	Noticiero	13:00 a 14:00 pm.	Saltillo
15	Radio Triunfos, S.A. de C.V.	XHWN-FM	93.9 MHz	Telediario Radio con Rubén Carreón y Ruth Hernández	8:00 am a 9:00 am.	Torreón
16	Radio Triunfos, S.A. de C.V.	XHWN-FM	93.9 MHz	Telediario Radio con Ángel Carrillo y Denise Cárdenas	13:00 pm a 14:00 pm.	Torreón
17	Radio Triunfos, S.A. de C.V.	XHWN-FM	93.9 MHz	Telediario Radio con Marcela Moreno y David de la Garza	18:00 pm a 19:00 pm.	Torreón
18	Radio Mayrán, S.A. de C.V	XHTC-FM	91.1 MHz	Contextos con Marcela Pámanes, Manuel Serrato y Arturo González	7:00 am a 10:00 am.	Torreón
19	Universidad Millenium Internacional	XHUMI-FM	101.9 MHz	Indicador MX con Omar Chairez	19:00 pm a 20:00 pm.	Torreón
20	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.	XHQN-FM	105.9 MHz	Fórmula Noticias con Sergio Peimbert	6:00 am a 7:00 am	Torreón
21	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.	XHQN-FM	105.9 MHz	Vámonos Ubicando	10:00 am a 12:00 pm.	Torreón
22	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.	XHQN-FM	105.9 MHz	La entrevista	15:30 pm a 16:00 pm.	Torreón
23	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.	XHQN-FM	105.9 MHz	Noticias con Victor Hugo Hernández	16:00 pm a 17:00 pm.	Torreón
24	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.	XHQN-FM	105.9 MHz	Pulso Laguna con Sergio Peimbert	9:00 pm a 10:00 pm.	Torreón
25	Radiofusoras Capital, S.A de C.V	XHLZ-FM	103.5 MHz	Región Informa	8:00 pm a 9:00 am.	Torreón
26	Radiofusoras Capital, S.A de C.V	XHLZ-FM	103.5 MHz	Región Informa	13:00 pm a 14:00 pm.	Torreón
27	Radiofusoras Capital, S.A de C.V	XHLZ-FM	103.5 MHz	Región Informa	19:00 pm a 20:00 pm.	Torreón
28	GIM Televisión Nacional, S.A de C.V	XHEN-FM	100.3 MHz	Reporte 100 con Javier Garza y Carol Pérez	17:30 pm a 18:30 pm.	Torreón







No.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	Noticiero o conductor Titular	HORA	LOCALIDAD
29	Multigrabaciones del Norte, S.A. de C.V.	XHMDA-FM	104.9 MHz	GRM Noticias con Irma de la Garza y Homero Estrada	7:30 am a 8:30 am	Monclova
30	Multigrabaciones del Norte, S.A. de C.V.	XHMDA-FM	104.9 MHz	GRM Noticias con Irma de la Garza y Homero Estrada	18:00 pm a 19:00 pm	Monclova
31	Raúl Eduardo Martínez Ramón	XHTF-FM	100.3 MHz	Noticiero al día con Gloria Jaramillo	7:30 am a 9:00 am.	Monclova
32	Radio Medios de Coahuila, S.A. de C.V.	XHCCG-FM	104.1 MHz	Radio medio noticias con Fátima Gaona	14:00 pm a 15:00 pm	Monclova
33	Radio XEMF, S.A. De C.V.	XHWGR-FM	101.1 MHz	Noticiero con Julio Cesar Lara	6:00 am a 7:30 am.	Monclova
34	Radio XEMF, S.A. De C.V.	XHWGR-FM	101.1 MHz	Noticiero con Eduardo Rodríguez	7:30 am a 9:00 am.	Monclova
35	Radio XEMF, S.A. De C.V.	XHWGR-FM	101.1 MHz	Noticiero vespertino	14:00 pm a 15:00 pm.	Monclova
36	Radio XEMF, S.A. De C.V.	XHWGR-FM	101.1 MHz	Noticiero nocturno	18:00 pm a 19:00 pm.	Monclova
37	XECPN-AM, S.A. de C.V.	XHCPN-FM	101.7 MHz	NN Nuestras Noticias con Juan Montero y Anabelle Martinez	14:00 pm a 15:00 pm.	Piedras Negras
38	XECPN-AM, S.A. de C.V.	XHCPN-FM	101.7 MHz	Noticiero Infonor con Jalil Domínguez	19:00 pm a 20:00 pm.	Piedras Negras
39	XHPSP-FM, S.A. de C.V.	XHPSP-FM	106.3 MHz	NN Nuestras Noticias con Juan Montero	7:00 am a 9:00 am.	Piedras Negras
40	Claudio Mario Bres Medina	XHEMU-FM	103.7 MHz	Noticieros Rancherita del Aire	14:00 pm a 15:00 pm.	Piedras Negras
41	Claudio Mario Bres Medina	XHEMU-FM	103.7 MHz	Noticieros Rancherita del Aire	17:45 pm a 19:00 pm.	Piedras Negras
42	Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.	XHMJ-FM	97.9 MHz	Región Informa Norte con Norma Ramírez	8:00 am a 9:00 am.	Piedras Negras
43	Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.	XHMJ-FM	98.9 MHz	Región Informa Norte con Norma Ramírez	13:00 pm a 14:00 pm.	Piedras Negras
44	Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.	XHMJ-FM	98.9 MHz	Región Informa Norte con Norma Ramírez	19:00 pm a 20:00 pm.	Piedras Negras
45	Instituto Mexicano de la Radio	XHRF-FM	103.9 MHz	IMER Noticias Primera emisión Luisa Iglesias	7:00 am a 10:00 am.	Acuña
46	Instituto Mexicano de la Radio	XHRF-FM	103.9 MHz	IMER Noticias Segunda emisión Patricia Betaza	14:00 pm a 15:00 pm.	Acuña
47	Instituto Mexicano de la Radio	XHRF-FM	103.9 MHz	IMER Noticias Tercera emisión con Elia Baltazar	18:00 pm a 19:00 pm.	Acuña
48	Instituto Mexicano de la Radio	XHRF-FM	103.9 MHz	IMER Noticias Fin de semana con Jessica Leal	8:00 am a 9:00 am.	Acuña
49	Instituto Mexicano de la Radio	XHRF-FM	103.9 MHz	IMER Noticias Fin de semana con Ana Muñoz	8:00 am a 9:00 am.	Acuña







No.	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	Noticiero o conductor Titular	HORA	LOCALIDAD
50	Radioblogs, S.A de C.V.	XHPL-FM	99.7 MHz	6o minutos	17:00 pm a 18:00 pm.	Acuña
51	Radioblogs, S.A de C.V.	XHPL-FM	99.7 MHz	Resumen informativo 60 minutos	9:00 am a 10:00 am.	Acuña

Tabla 3: Catálogo de Monitoreo a Radio. **Fuente:** Instituto Electoral de Coahuila.

METODOLOGÍA

Consideraciones Generales.

- I. Para efectos de la metodología propuesta en el presente documento, se entenderá por cobertura de medios electrónicos, aquellos relacionados con radio y televisión en su aspecto tradicional (señal abierta o por cable).
- II. La persona moral o institución educativa que realice los trabajos de monitoreo, recibirá por parte del Instituto, la metodología con la que se realizará el monitoreo y análisis de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias sobre las actividades de las y los aspirantes, precandidaturas, las y los candidatos, así como las y los candidatos independientes, dirigentes del partido político o coalición postulados para el Proceso Electoral.
- III. La persona moral o institución educativa recibirá también por parte del Instituto el Catálogo de emisoras de radio y televisión que difundan noticias que serán objeto de monitoreo, aprobado por el Consejo General de este órgano comicial.
- IV. El monitoreo se realizará durante las etapas de precampaña, intercampaña, campaña y jornada electoral en el contexto del Proceso Electoral.
- V. El tema de Perspectiva de Género y No Discriminación, derivado del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones para combatir y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, publicada el trece de abril de dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se consideró relevante incorporar tres nuevas variables referentes al tema de discriminación y violencia política en razón de género.

PERSONAL QUE PARTICIPA

Para la recopilación y procesamiento de datos, la entidad cuenta con personal calificado distribuido conforme a lo siguiente: sedes regionales distribuidas de manera estratégica en el Estado de Coahuila (Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Ciudad Acuña y Monclova), cubriendo las áreas del monitoreo en radio, televisión y prensa escrita.







DESGLOSE DE LA INFORMACIÓN

Nota: conforme a la metodología presentada por el Instituto Electoral de Coahuila, los actores políticos que se mencionan en las presentes gráficas figuran o fueron mencionados en alguna nota o comentario en cualquiera de los distintos medios de comunicación.

ASIGNACIÓN DE TAREAS

Para llevar acabo el monitoreo, se contará con personal suficiente, calificado y con experiencia en el manejo y procesamiento de la información generada en el monitoreo, para ello el perfil solicitado debe cumplir con una serie de requisitos técnicos y operativos, además de experiencia en evaluación y calificación de notas. Basado en lo anterior, se describe a continuación, el personal propuesto:

- Jefe de Operaciones. Será el canal de comunicación entre el IEC y la empresa, el cuál estará en constante participación, dando a conocer los avances y solicitudes al organismo.
- Jefe de Sistemas.- Tendrá a su cargo el manejo, operación y buen funcionamiento del sistema.
- Supervisor de Medios Impresos.- Tendrá a su cargo la supervisión y entrega de reportes, informes, bitácoras y seguimientos a los medios impresos.
- Supervisor de Medios Electrónicos.- Tendrá a su cargo la supervisión y entrega de reportes, informes, bitácoras y seguimientos a los medios electrónicos.
- Supervisor de Radio.- Tendrá a su cargo la supervisión y entrega de reportes, informes, bitácoras y seguimientos a los medios en las bandas AM y FM.
- Supervisor de TV.- Tendrá a su cargo la supervisión y entrega de reportes, informes, bitácoras y seguimientos a los medios en Televisión.
- Personal operativo para escaneo.
- Personal operativo en síntesis de noticias.
- Personal de auditoría y validación.







- Personal de sistemas.
- Personal calificado, para la elaboración y validación de los reportes.







TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS

Del 14 al 19 de enero de 2023.

De los medios de comunicación prensa escrita, digitales, radio y televisión por Partidos Políticos, a precandidaturas y precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura y Diputaciones locales en el estado de Coahuila en la etapa de precampaña.

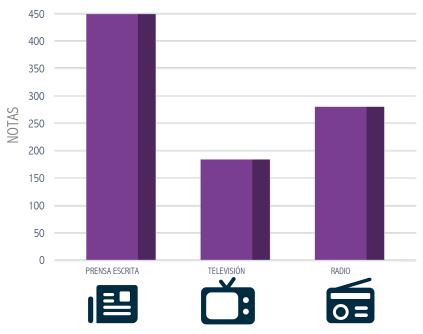


Figura 01: Total de notas obtenidas. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

El número total de notas monitoreadas en prensa escrita, digitales, radio y televisión dedicado a los partidos políticos, a precandidaturas y a precandidaturas independientes es de **913**, las cuales pertenecen: 449 prensa escrita, 184 radio y 280 televisión.

MEDIO DE COMUNICACIÓN	NOTAS	PORCENTAJE
Prensa escrita	449	49.2%
Televisión	184	30.7%
Radio	280	20.1%
TOTAL	913	100%

Tabla 04: Total de notas obtenidas en los medios de comunicación. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023









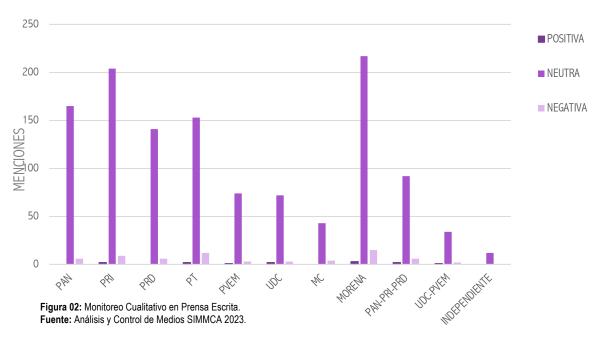




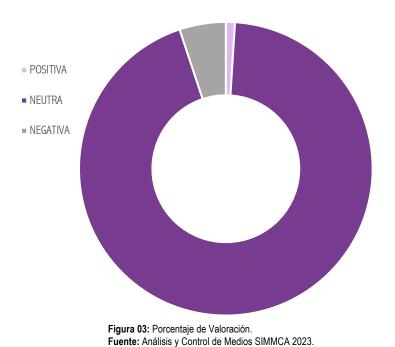


TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña de prensa escrita.



El total de menciones monitoreadas por partido político en prensa escrita es de **1,286** de las cuales, 13 menciones son negativas, 1,207 menciones son neutras y 66 negativas.



El total de porcentaje obtenido en prensa escrita para partidos políticos por valoración es:

- Positiva con 1.0%
- Neutra con 93.9%
- Negativa con 5.1%





LOGO	PARTIDO	P	OSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
	PAN		0	165	6
(PR)	PRI		2	204	9
PRD	PRD		0	141	6
PT	PT		2	153	12
VERDE	PVEM		1	74	3
UDC	UDC		2	72	3
можнымо справано	MOVIMIENTO CIUDADANO		0	43	4
morena	MORENA		3	217	15
VERDE	COALICIÓN UDC-PVEM		1	34	2
(R)	COALICIÓN PAN-PRI-PRD		2	92	6
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE		0	12	0
	-	TOTAL	13	1,207	66

Tabla 05: Monitoreo Cualitativo en Prensa Escrita. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de la gubernatura del estado de Coahuila.

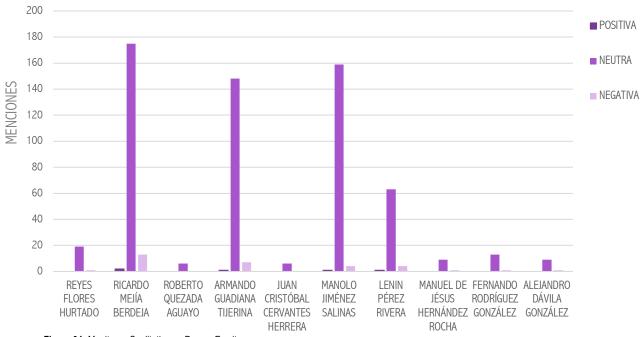
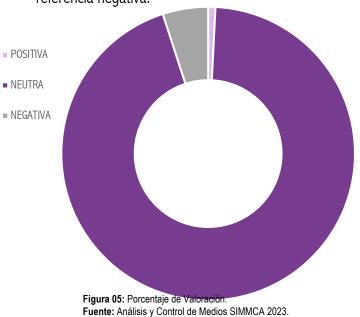


Figura 04: Monitoreo Cualitativo en Prensa Escrita. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en prensa escrita es de **644** de las cuales, 5 menciones hacen referencias positivas, 607 menciones hacen referencias neutras y en 32 se hace referencia negativa.



El total de porcentaje obtenido en prensa escrita para precandidatos por valoración es:

- Positiva con 0.8%
- Neutra con 94.2%
- Negativa con 5.0%







NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
REYES FLORES HURTADO MORENA - GOBERNADOR		0	19	1
RICARDO MEJÍA BERDEJA	PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	2	175	13
ROBERTO QUEZADA AGUAYO	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	0	6	0
ARMANDO GUADIANA TIJERINA	MORENA - GOBERNADOR	1	148	7
JUAN CRISTÓBAL CERVANTES HERRERA	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	0	6	0
MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	1	159	4
LENIN PÉREZ RIVERA	COALICIÓN UDC Y PVEM - GOBERNADOR	1	63	4
manuel de Jésus Hernández Rocha	Partido acción nacional - Gobernador	0	9	1
FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	0	13	1
ALEJANDRO DÁVILA GONZÁLEZ	PRI - GOBERNADOR	0	9	1
	TOTAL	5	607	32

Tabla 06: Monitoreo Cualitativo en prensa escrita **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023







Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.

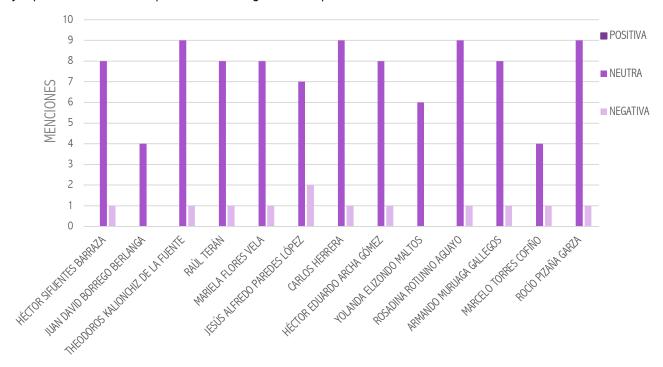


Figura 06: Monitoreo Cualitativo en Prensa Escrita. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en prensa escrita es de **109** de las cuales, 3 menciones hacen referencias positivas, 109 menciones hacen referencias neutras y en 3 se hace referencia negativa.

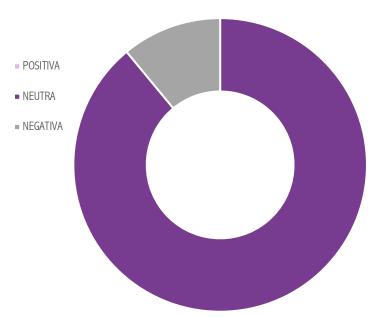


Figura 07: Porcentaje de Valoración. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de porcentaje obtenido en prensa escrita para precandidatos por valoración es:

- Positiva con 0.0%
- Neutra con 89.0%
- Negativa con 11.0%







NOMBRE	NOMBRE PRECANDIDATURA - PARTIDO		NEUTRA	NEGATIVA
HÉCTOR SIFUENTES BARRAZA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	0	8	1
JUAN DAVID BORREGO BERLANGA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	0	4	0
THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE	Partido acción nacional - Diputado local	0	9	1
raúl terán	MORENA - DIPUTADO LOCAL	0	8	1
MARIELA FLORES VELA	COALICIÓN UDC Y PVEM - DIPUTADO LOCAL	0	8	1
JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - DIPUTADO LOCAL	0	7	2
CARLOS HERRERA	Partido acción nacional - Diputado local	0	9	1
HÉCTOR EDUARDO ARCHA GÓMEZ	COALICIÓN UDC Y PVEM - DIPUTADO LOCAL	0	8	1
YOLANDA ELIZONDO MALTOS	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA - DIPUTADO LOCAL	0	6	0
ROSADINA ROTUNNO AGUAYO	Partido acción nacional - Diputado local	0	9	1
ARMANDO MURUAGA GALLEGOS	COALICIÓN UDC Y PVEM - DIPUTADO LOCAL	0	8	1
MARCELO TORRES COFIÑO	Partido acción nacional - Diputado local	0	4	1
rocío pizaña garza	Partido acción nacional - Diputado local	0	9	1
	TOTAL	0	97	12

Tabla 07: Monitoreo Cualitativo en prensa escrita **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

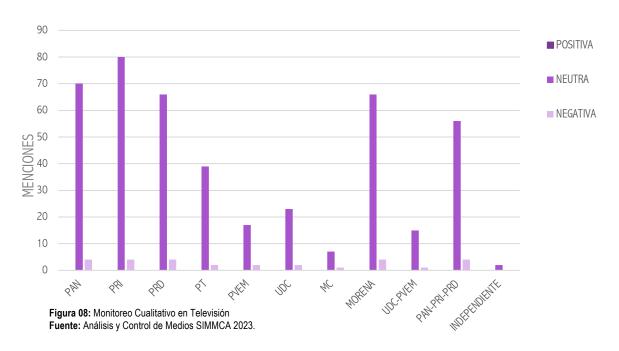




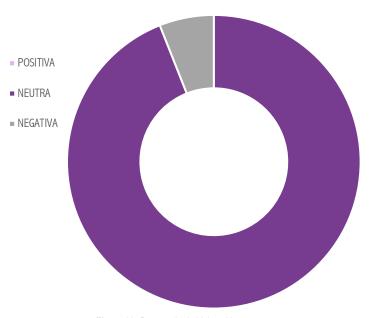


TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña de televisión.



El total de menciones monitoreadas por partido político en televisión es de **469** de las cuales, 441 menciones son neutras y 28 negativas.



El total de porcentaje obtenido en televisión para partidos políticos por valoración es:

- Positiva con 0.0%
- Neutra con 94.0%
- Negativa con 6.0%

Figura 09: Porcentaje de Valoración. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







LOGO	PARTIDO		POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
	PAN		0	70	4
(R)	PRI		0	80	4
PRD	PRD		0	66	4
PT	PT		0	39	2
VERDE	PVEM		0	17	2
UDC	UDC		0	23	2
MOVEMENTO CIUGADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO		0	7	1
morena	MORENA		0	66	4
UDC VERDE	COALICIÓN UDC-PVEM		0	15	1
(R)	COALICIÓN PAN-PRI-PRD		0	56	4
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE		0	2	0
		TOTAL	0	441	28

Tabla 08: Monitoreo Cualitativo en Televisión. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

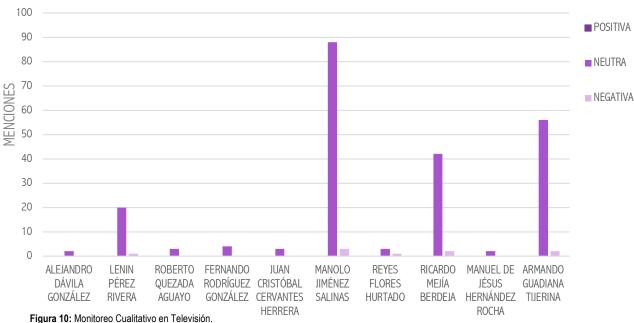






TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de la gubernatura del estado de Coahuila.



Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en televisión es de **232** de las cuales, no se hacen referencias positivas, 223 menciones hacen referencias neutras y en 9 se hace referencia negativa.

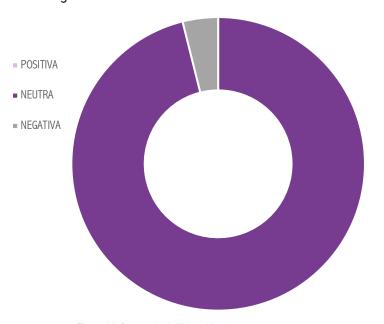


Figura 11: Porcentaje de Valoración. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de porcentaje obtenido en televisión para precandidatos por valoración es:

- Positiva con 0.0%
- Neutra con 96.1%
- Negativa con 3.9%







NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
ALEJANDRO DÁVILA GONZÁLEZ	PRI - GOBERNADOR	0	2	0
LENIN PÉREZ RIVERA	COALICIÓN UDC Y PVEM - GOBERNADOR	0	20	1
ROBERTO QUEZADA AGUAYO	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	0	3	0
FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	0	4	0
JUAN CRISTÓBAL CERVANTES HERRERA	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	0	3	0
MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	0	88	3
REYES FLORES HURTADO	MORENA - GOBERNADOR	0	3	1
RICARDO MEJÍA BERDEJA	PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	0	42	2
Manuel de Jésus Hernández Rocha	Partido acción nacional - Gobernador	0	2	0
ARMANDO GUADIANA TIJERINA	MORENA - GOBERNADOR	0	56	2
	TOTAL	0	223	9

Tabla 09: Monitoreo Cualitativo en Televisión. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023







Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.

No se obtienen resultados durante este periodo monitoreado.

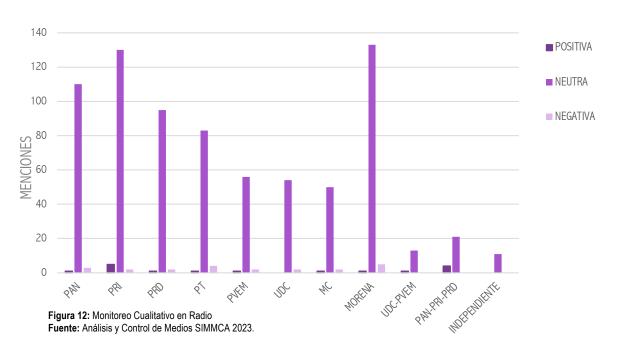






TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña de radio.



El total de menciones monitoreadas por partido político en radio es de **794** de las cuales, 16 menciones hacen referencias positivas, 756 menciones son neutras y 22 negativas.

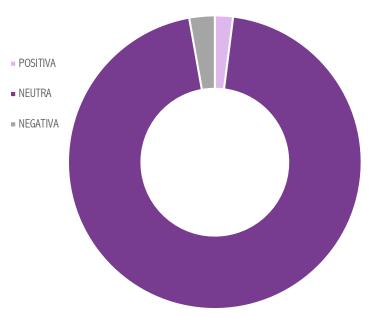


Figura 13: Porcentaje de Valoración. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de porcentaje obtenido en televisión para partidos políticos por valoración es:

- Positiva con 2.0%
- Neutra con 95.2%
- Negativa con 2.8%







LOGO	PARTIDO	POS	ITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
	PAN		1	110	3
(R)	PRI	!	5	130	2
PRD	PRD		1	95	2
PT	PT		1	83	4
VERDE	PVEM		1	56	2
UDC	UDC	()	54	2
MOVEMENTO CIUGADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO		1	50	2
morena	MORENA		1	133	5
UDC VERDE	COALICIÓN UDC-PVEM		1	13	0
	COALICIÓN PAN-PRI-PRD		4	21	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	(0	11	0
		TOTAL 1	6	756	22

Tabla 10: Monitoreo Cualitativo en Radio. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de la gubernatura del estado de Coahuila.

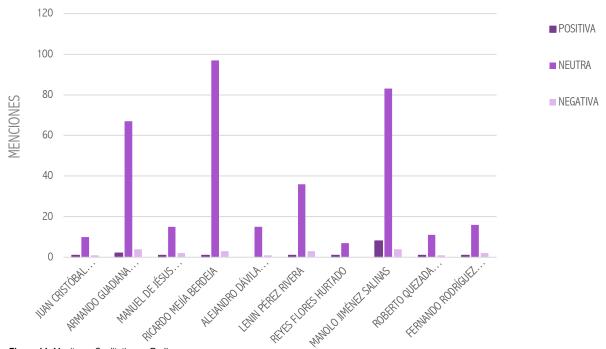


Figura 14: Monitoreo Cualitativo en Radio. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en radio es de **395** de las cuales, 17 menciones hacen referencias positivas, 357 menciones hacen referencias neutras y en 21 se hace referencia negativa.

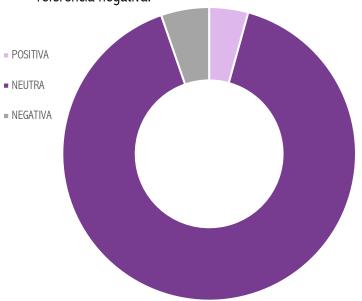


Figura 15: Porcentaje de Valoración. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de porcentaje obtenido en radio para precandidatos por valoración es:

- Positiva con 4.3%
- Neutra con 90.4%
- Negativa con 5.3%







NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Juan Cristóbal Cervantes Herrera	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	1	10	1
ARMANDO GUADIANA TIJERINA	MORENA - GOBERNADOR	2	67	4
manuel de Jésus Hernández Rocha	Partido acción nacional - Gobernador	1	15	2
RICARDO MEJÍA BERDEJA	PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	1	97	3
ALEJANDRO DÁVILA GONZÁLEZ	PRI - GOBERNADOR	0	15	1
LENIN PÉREZ RIVERA	COALICIÓN UDC Y PVEM - GOBERNADOR	1	36	3
REYES FLORES HURTADO	MORENA - GOBERNADOR	1	7	0
MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	8	83	4
ROBERTO QUEZADA AGUAYO	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	1	11	1
FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	1	16	2
	TOTAL	17	357	21

Tabla 11: Monitoreo Cualitativo en Radio.

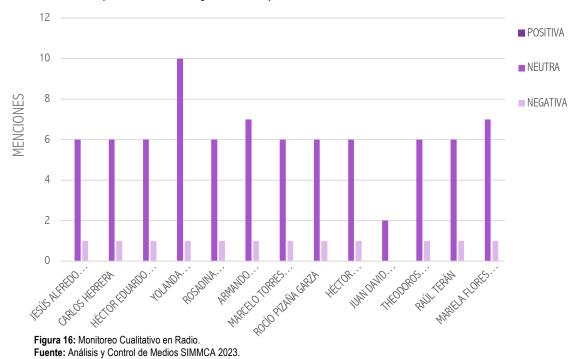
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023







Según el resultado cualitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y a precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.



El total de menciones monitoreadas por actores políticos en radio es de **92** de las cuales, no se registran con referencias positivas, 80 menciones hacen referencias neutras y en 12 se hace referencia negativa.

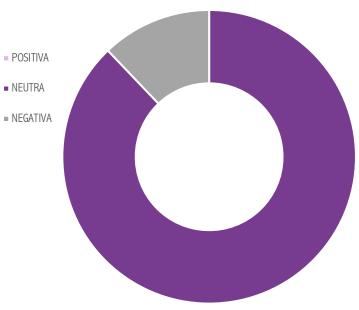


Figura 17: Porcentaje de Valoración. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

El total de porcentaje obtenido en radio para precandidatos por valoración es:

- Positiva con 0.0%
- Neutra con 87.0%
- Negativa con 13.0%







NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD -	0	6	1
JESOS ALI NEDO I ANEDES EOI EZ	DIPUTADO LOCAL			Į.
CARLOS HERRERA	Partido acción nacional -	0	6	1
G WEGG TIETWEIV	DIPUTADO LOCAL			
HÉCTOR EDUARDO ARCHA GÓMEZ	Coalición udc y pvem -	0	6	1
TIECTON EDONNOO MICHA GONEZ	DIPUTADO LOCAL			
YOLANDA ELIZONDO MALTOS	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE	0	10	1
TOB NADA ELIZONDO PIAETOS	COAHUILA - DIPUTADO LOCAL			
ROSADINA ROTUNNO AGUAYO	Partido acción nacional -	0	6	1
HOSADINA NOTONNO AGOATO	DIPUTADO LOCAL			ļ
ARMANDO MURUAGA GALLEGOS	Coalición udc y pvem -	0	7	1
ANMANDO MUNUAGA GALLEGOS	DIPUTADO LOCAL			
MARCELO TORRES COFIÑO	Partido acción nacional -	0	6	1
MANCELO TOTINES COLINO	DIPUTADO LOCAL			ļ
ROCÍO PIZAÑA GARZA	Partido acción nacional -	0	6	1
NOCIO I IZANA GANZA	DIPUTADO LOCAL	0		I
HÉCTOR SIFUENTES BARRAZA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	0	6	1
JUAN DAVID BORREGO BERLANGA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	0	2	0
THEODOROS KALIONCHIZ DE LA	Partido acción nacional -	^	0 6	4
FUENTE	DIPUTADO LOCAL	U		I
raúl terán	Morena - Diputado Local	0	6	1
MADIELA ELODEC VELA	COALICIÓN UDC Y PVEM -	0	7	1
MARIELA FLORES VELA	DIPUTADO LOCAL	U	/	I
	TOTAL	0	80	12

Tabla 12: Monitoreo Cualitativo en radio. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023







ANÁLISIS CUANTITATIVO

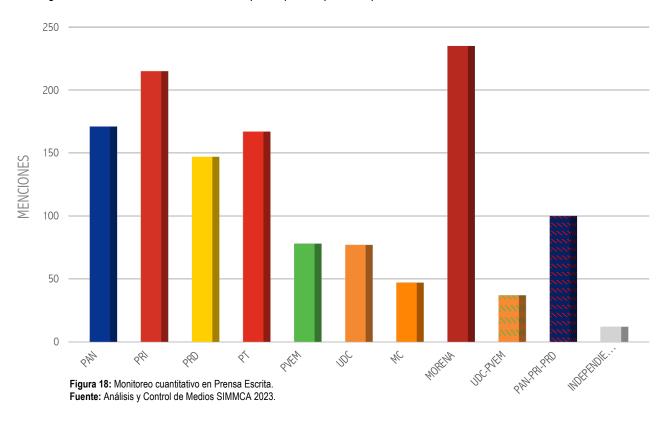






TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña de prensa escrita.



El total de menciones monitoreadas por partido político en prensa escrita es de **1,286**. A continuación, se muestra la tabla con los porcentajes obtenidos por partidos políticos.







LOGO	PARTIDO		MENCIONES	PORCENTAJE
	PAN		171	13.3%
(R)	PRI		215	16.7%
PRD	PRD		147	11.4%
PT	PT		167	13.0%
VERDE	PVEM		78	6.1%
UDC	UDC		77	6.0%
MOCHENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO		47	3.7%
morena Le expressió de Masse	MORENA		235	18.3%
VERDE	COALICIÓN UDC-PVEM		37	2.9%
	COALICIÓN PAN-PRI-PRD		100	7.7%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE		12	0.9%
		TOTAL	1,286	100%

Tabla 12: Monitoreo Cualitativo en Presa escrita. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila.

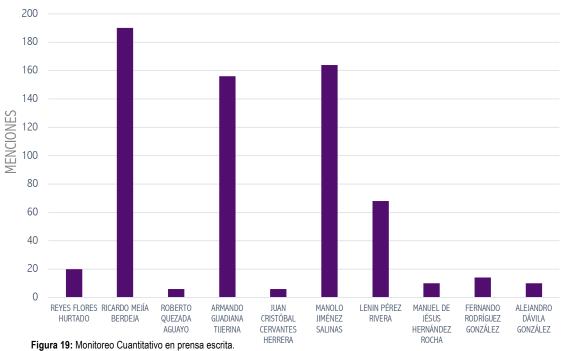


Figura 19: Monitoreo Cuantitativo en prensa escrita. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en prensa escrita es de 644.

NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJE
REYES FLORES HURTADO	MORENA - GOBERNADOR	20	3.1%
RICARDO MEJÍA BERDEJA	PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	190	29.4%
ROBERTO QUEZADA AGUAYO	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	6	0.9%
ARMANDO GUADIANA TIJERINA	MORENA - GOBERNADOR	156	24.2%
JUAN CRISTÓBAL CERVANTES HERRERA	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	6	0.9%
MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	164	25.5%
LENIN PÉREZ RIVERA	Coalición udc y pvem - Gobernador	68	10.6%
MANUEL DE JÉSUS HERNÁNDEZ ROCHA	Partido acción nacional - Gobernador	10	1.6%
FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	14	2.2%
ALEJANDRO DÁVILA GONZÁLEZ	PRI - GOBERNADOR	10	1.6%
	TOTAL	644	100%

Tabla 13: Monitoreo Cuantitativo en prensa escrita. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en prensa escrita, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.

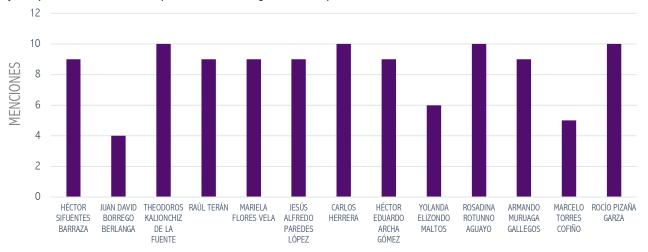


Figura 20: Monitoreo Cuantitativo en prensa escrita. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en prensa escrita es de 109.

NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJE
HÉCTOR SIFUENTES BARRAZA	Morena - Diputado Local	9	8.3%
JUAN DAVID BORREGO BERLANGA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	4	3.7%
THEODOROS KALIONCHIZ DE LA	Partido acción nacional -	10	9.2%
FUENTE	DIPUTADO LOCAL	10	J.L /0
raúl terán	Morena - Diputado Local	9	8.3%
MARIELA FLORES VELA	Coalición UDC y PVEM -	9	8.3%
MANIELA I LONES VELA	DIPUTADO LOCAL	<i></i>	0.5 /0
JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD -	9	8.3%
JESOS ALI NEDO I ANEDES EOI EZ	DIPUTADO LOCAL		0.5 /0
CARLOS HERRERA	Partido acción nacional -	10	9.2%
WILESS FIETHERV	DIPUTADO LOCAL		J.L /0
HÉCTOR EDUARDO ARCHA GÓMEZ	Coalición udc y pvem -	9	8.3%
The fort Eboy (150) the fix do the	DIPUTADO LOCAL		0.570
YOLANDA ELIZONDO MALTOS	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE	6	5.1%
100 1107 121201100 1712100	COAHUILA - DIPUTADO LOCAL		31170
ROSADINA ROTUNNO AGUAYO	Partido acción nacional -	10	9.2%
	DIPUTADO LOCAL		
ARMANDO MURUAGA GALLEGOS	Coalición udc y pvem -	9	8.3%
ATTIVITIES MONOMAN AMELEUGS	DIPUTADO LOCAL		0.5 /0
MARCELO TORRES COFIÑO	Partido acción nacional -	5	4.6%
Pulled Formes corino	DIPUTADO LOCAL	J	7.0 /0
ROCÍO PIZAÑA GARZA	Partido acción nacional -	10	9.2%
HOGIO I IZARA GARZA	DIPUTADO LOCAL	10	J.L /U
	TOTAL	109	100%

Tabla 14: Monitoreo Cuantitativo en prensa escrita. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

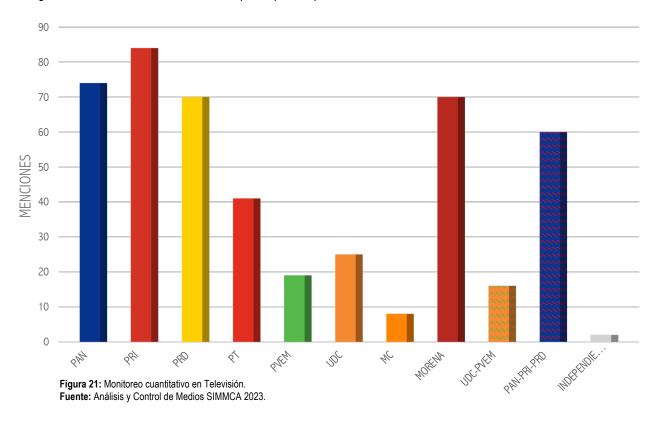






TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña de televisión.



El total de menciones monitoreadas por partido político en televisión es de **469**. A continuación, se muestra la tabla con los porcentajes obtenidos por partidos políticos.







LOGO	PARTIDO		MENCIONES	PORCENTAJE
	PAN		74	15.8%
(R)	PRI		84	17.9%
PRD	PRD		70	14.9%
PT	PT		41	8.7%
VERDE	PVEM		19	4.1%
UDC	UDC		25	5.3%
MOWNESTE CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO		8	1.8%
morena	MORENA		70	14.9%
VERDE	COALICIÓN UDC-PVEM		16	3.4%
	COALICIÓN PAN-PRI-PRD		60	12.8%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE		2	0.4%
		TOTAL	469	100%

Tabla 15: Monitoreo Cualitativo en Televisión. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila.

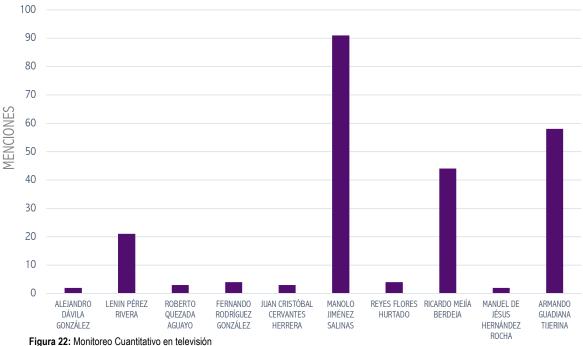


Figura 22: Monitoreo Cuantitativo en televisión
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en televisión es de 232.

NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJE
ALEJANDRO DÁVILA GONZÁLEZ	PRI - GOBERNADOR	2	0.9%
LENIN PÉREZ RIVERA	COALICIÓN UDC Y PVEM - GOBERNADOR	21	9.1%
ROBERTO QUEZADA AGUAYO	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	3	1.3%
FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	4	1.7%
JUAN CRISTÓBAL CERVANTES HERRERA	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	3	1.3%
MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	91	39.2%
REYES FLORES HURTADO	MORENA - GOBERNADOR	4	1.6%
RICARDO MEJÍA BERDEJA	PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	44	19.0%
MANUEL DE JÉSUS HERNÁNDEZ ROCHA	Partido acción nacional - Gobernador	2	0.9%
ARMANDO GUADIANA TIJERINA	MORENA - GOBERNADOR	58	25.0%
	TOTAL	232	100%

Tabla 16: Monitoreo Cuantitativo en televisión. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en televisión, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.

No se obtienen resultados durante este periodo monitoreado.

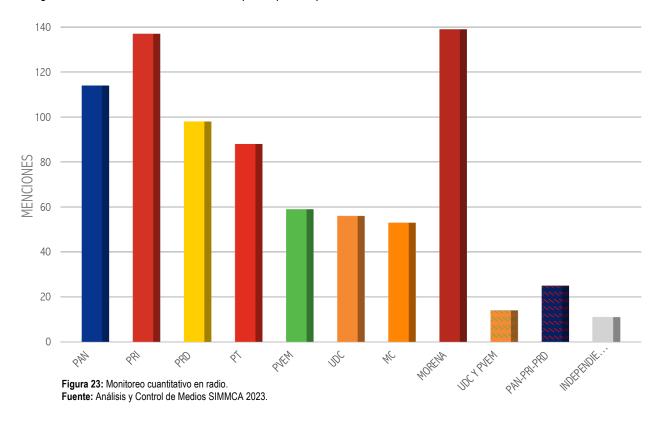






TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña de radio.



El total de menciones monitoreadas por partido político en radio es de **794**. A continuación, se muestra la tabla con los porcentajes obtenidos por partidos políticos.







LOGO	PARTIDO		MENCIONES	PORCENTAJE
	PAN		114	14.4%
(R)	PRI		137	17.3%
PRD	PRD		98	12.3%
PT	PT		88	11.1%
VERDE	PVEM		59	7.4%
UDC	UDC		56	7.1%
MOVIMENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO		53	6.6%
morena La copiedad de Massa	MORENA		139	17.5%
UDC	COALICIÓN UDC-PVEM		14	1.8%
	COALICIÓN PAN-PRI-PRD		25	3.1%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE		11	1.4%
		TOTAL	794	100%

Tabla 17: Monitoreo Cualitativo en Radio. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila.

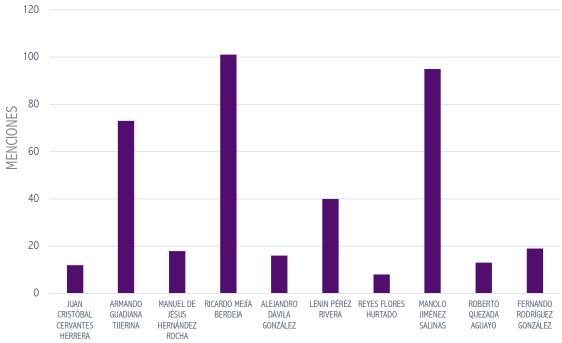


Figura 24: Monitoreo Cuantitativo en radio. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en radio es de 395.

PRECANDIDATURA - PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJE
INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	12	3.0%
MORENA - GOBERNADOR	73	18.5%
Partido acción nacional - Gobernador	18	4.6%
PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	101	25.5%
PRI - GOBERNADOR	16	4.1%
Coalición udc y pvem - Gobernador	40	10.1%
MORENA - GOBERNADOR	8	2.0%
COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	95	24.1%
INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	13	3.3%
INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	19	4.8%
TOTAL	395	100%
	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR MORENA - GOBERNADOR PARTIDO ACCIÓN NACIONAL - GOBERNADOR PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR PRI - GOBERNADOR COALICIÓN UDC Y PVEM - GOBERNADOR MORENA - GOBERNADOR COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR 12 MORENA - GOBERNADOR 73 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL - 18 GOBERNADOR 101 PARTIDO DEL TRABAJO - 101 GOBERNADOR 16 COALICIÓN UDC Y PVEM - 40 GOBERNADOR 8 COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - 95 GOBERNADOR 13 INDEPENDIENTE - GOBERNADOR 19

Tabla 18: Monitoreo Cuantitativo en radio. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







Según el resultado cuantitativo en la etapa de precampaña en radio, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.

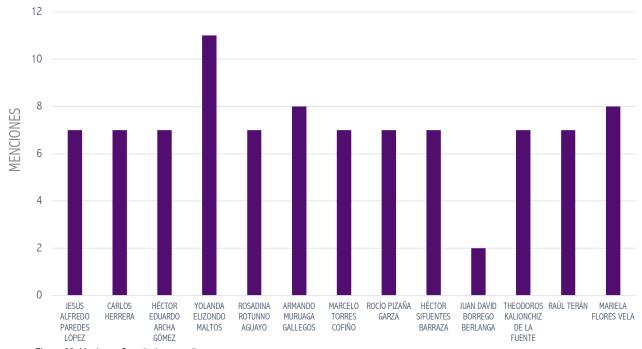


Figura 25: Monitoreo Cuantitativo en radio. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

El total de menciones monitoreadas por actores políticos en radio es de 115.

NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJE
JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - DIPUTADO LOCAL	7	7.6%
CARLOS HERRERA	Partido acción nacional - Diputado local	7	7.6%
HÉCTOR EDUARDO ARCHA GÓMEZ	COALICIÓN UDC Y PVEM - DIPUTADO LOCAL	7	7.6%
YOLANDA ELIZONDO MALTOS	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA - DIPUTADO LOCAL	11	12.0%
ROSADINA ROTUNNO AGUAYO	Partido acción nacional - Diputado local	7	7.6%
ARMANDO MURUAGA GALLEGOS	COALICIÓN UDC Y PVEM - DIPUTADO LOCAL	8	8.7%
MARCELO TORRES COFIÑO	Partido acción nacional - Diputado local	7	7.6%
ROCÍO PIZAÑA GARZA	Partido acción nacional - Diputado local	7	7.6%
HÉCTOR SIFUENTES BARRAZA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	7	7.6%
JUAN DAVID BORREGO BERLANGA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	2	2.2%







NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJE
THEODOROS KALIONCHIZ DE LA	Partido acción nacional -	7	7.6%
FUENTE	DIPUTADO LOCAL	/	7.070
raúl terán	Morena - Diputado Local	7	7.6%
MARIELA FLORES VELA	Coalición udc y PVEM -	8	8.7%
MANIELA FLORES VELA	DIPUTADO LOCAL	0	0.7 70
	TOTAL	92	100%

Tabla 19: Monitoreo Cuantitativo en radio.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.









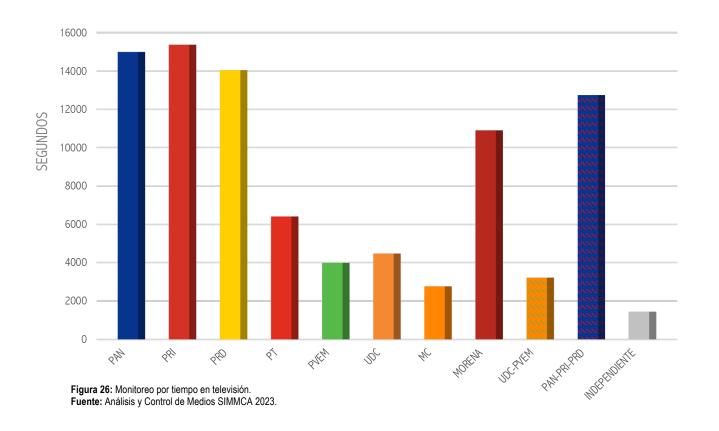






TOTAL DE TIEMPO POR PARTIDOS POLÍTICOS

En los espacios noticiosos en precampaña de televisión.



El tiempo total en espacios noticiosos de televisión, dedicado a los partidos políticos fue de 25 horas, 05 minutos y 35 segundos.







LOGO	PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE
	PAN	04:09:50	14,990	16.6%
(R)	PRI	04:16:05	15,365	17.0%
PRD	PRD	03:54:01	14,041	15.4%
PT	PT	01:46:49	6,409	7.1%
VERDE	PVEM	01:06:31	3,991	4.4%
UDC	UDC	01:14:37	4,477	5.0%
MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO	00:46:03	2,763	3.1%
morena	MORENA	03:01:40	10,900	12.1%
UDC VERDE	COALICIÓN UDC-PVEM	00:53:35	3,215	3.6%
	COALICIÓN PAN-PRI-PRD	03:32:21	12,741	14.1%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	00:24:03	1,443	1.6%
	TOTAL	25:05:35	90,335	100%

Tabla 20: Monitoreo por tiempo en televisión **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

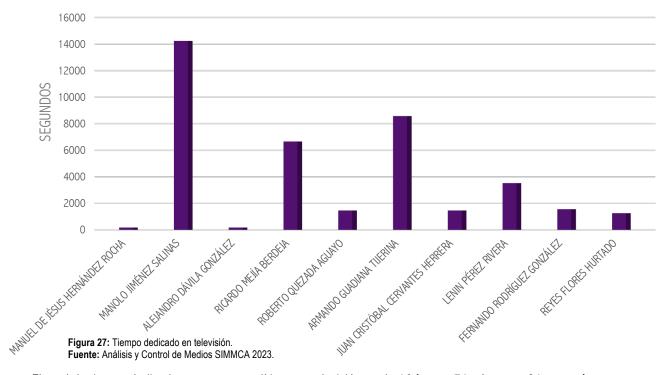






TOTAL DE TIEMPO POR ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de televisión, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila.



El total de tiempo dedicado por actores políticos en televisión es de 10 horas, 51 minutos y 21 segundos.

NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE
		HEMPO	SEGUNDOS	FUNCENTAJE
manuel de Jésus Hernández Rocha	Partido acción nacional - Gobernador	00:02:54	174	0.5%
MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	03:57:23	14,243	36.4%
alejandro dávila gonzález	PRI - GOBERNADOR	00:02:54	174	0.5%
RICARDO MEJÍA BERDEJA	PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	01:50:59	6,659	17.0%
ROBERTO QUEZADA AGUAYO	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	00:24:18	1,458	3.7%
ARMANDO GUADIANA TIJERINA	MORENA - GOBERNADOR	02:22:57	8,577	21.9%
Juan Cristóbal Cervantes Herrera	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	00:24:18	1,458	3.7%
LENIN PÉREZ RIVERA	COALICIÓN UDC Y PVEM - GOBERNADOR	00:58:45	3,525	9.1%
FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	00:25:57	1,557	4.0%
REYES FLORES HURTADO	MORENA - GOBERNADOR	00:20:56	1,256	3.2%
	TOTAL	10:51:21	39,081	100%

Tabla 21: Tiempo dedicado en televisión. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023







Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de televisión, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.

No se obtienen resultados durante este periodo monitoreado.

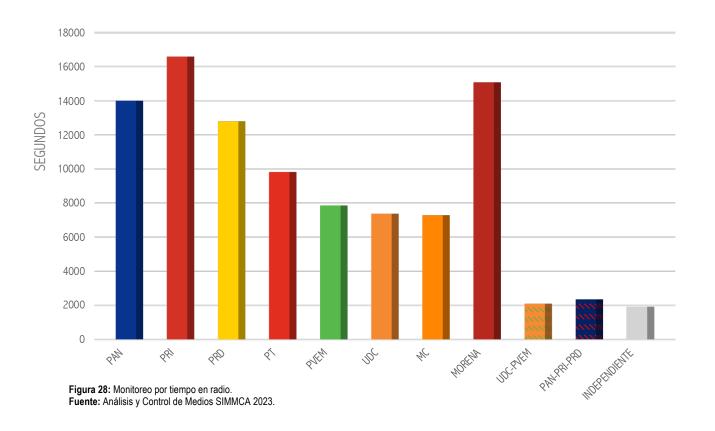






TOTAL DE TIEMPO POR PARTIDOS POLÍTICOS

En los espacios noticiosos en precampaña de radio.



El tiempo total en espacios noticiosos de radio, dedicado a los partidos políticos fue de **26 horas**, **59 minutos y 26 segundos**.







LOGO	PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE
	PAN	03:53:20	14,000	14.4%
(R)	PRI	04:36:31	16,591	17.1%
PRD	PRD	03:33:13	12,793	13.2%
PT	PT	02:43:40	9,820	10.1%
VERDE	PVEM	02:10:57	7,857	8.1%
UDC	UDC	02:02:54	7,374	7.6%
MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO	02:01:26	7,286	7.5%
morena	MORENA	04:11:21	15,081	15.4%
UDC VERDE	COALICIÓN UDC-PVEM	00:34:56	2,096	2.2%
	COALICIÓN PAN-PRI-PRD	00:39:10	2,350	2.4%
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	00:31:58	1,918	2.0%
	TOTAL	26:59:26	97,166	100%

Tabla 22: Monitoreo por tiempo en radio. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

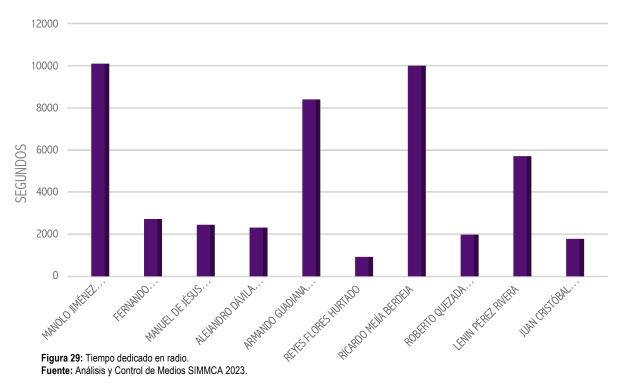






TOTAL DE TIEMPO POR ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de radio, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de la Gubernatura del estado de Coahuila.



El total de tiempo dedicado por actores políticos en radio es de 12 horas, 52 minutos y 53 segundos.

NOMBRE	PRECANDIDATURA - PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE
MANOLO JIMÉNEZ SALINAS	COALICIÓN PRI, PAN Y PRD - GOBERNADOR	02:48:18	10,098	21.8%
FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	00:45:23	2,723	5.9%
manuel de Jésus Hernández Rocha	Partido acción nacional - Gobernador	00:40:48	2,448	5.3%
ALEJANDRO DÁVILA GONZÁLEZ	PRI - GOBERNADOR	00:38:36	2,316	5.0%
ARMANDO GUADIANA TIJERINA	MORENA - GOBERNADOR	02:19:59	8,399	18.1%
REYES FLORES HURTADO	MORENA - GOBERNADOR	00:15:23	923	2.0%
RICARDO MEJÍA BERDEJA	PARTIDO DEL TRABAJO - GOBERNADOR	02:46:43	10,003	21.5%
ROBERTO QUEZADA AGUAYO	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	00:32:59	1,979	4.3%
LENIN PÉREZ RIVERA	COALICIÓN UDC Y PVEM - GOBERNADOR	01:35:05	5,705	12.3%
JUAN CRISTÓBAL CERVANTES HERRERA	INDEPENDIENTE - GOBERNADOR	00:29:39	1,779	3.8%
	TOTAL	12:52:53	46,373	100%

Tabla 23: Tiempo dedicado en radio.

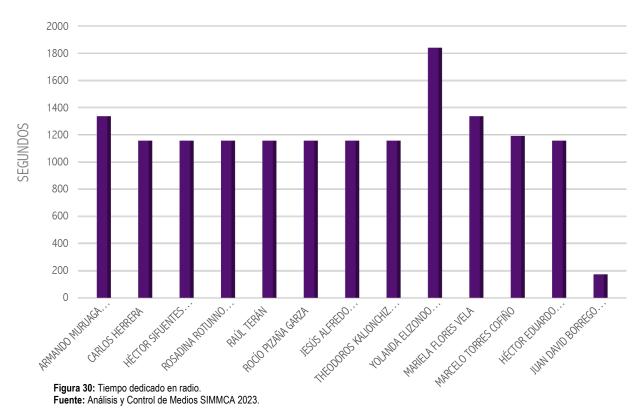
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023







Según el resultado de tiempo dedicado en la etapa de precampaña de radio, para las precandidaturas y las precandidaturas independientes a cargo de las Diputaciones Locales del estado de Coahuila.



El total de tiempo dedicado por actores políticos en radio es de 04 horas, 12 minutos y 16 segundos.

NOMBRE	CANDIDATURA - PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE	
ARMANDO MURUAGA GALLEGOS	COALICIÓN UDC Y PVEM -	00:22:17	1,337	8.8%	
	DIPUTADO LOCAL		.,,,,,,		
CARLOS HERRERA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL -	00:19:17	1,157	7.6%	
	DIPUTADO LOCAL				
HÉCTOR SIFUENTES BARRAZA	MORENA - DIPUTADO LOCAL	00:19:17	1,157	7.6%	
ROSADINA ROTUNNO AGUAYO	Partido acción nacional -	00:19:17	1,157	7.6%	
1100/10/11/11/10 FORMO MODITO	DIPUTADO LOCAL	00.13.17	1,137	7.570	
raúl terán	MORENA - DIPUTADO LOCAL	00:19:17	1,157	7.6%	
ROCÍO PIZAÑA GARZA	Partido acción nacional -	00:19:17	1,157	7.6%	
TIOCIO I IZANA GANZA	DIPUTADO LOCAL	00.13.17			
JESÚS ALFREDO PAREDES LÓPEZ	Coalición PRI, Pan y PRD -	00:19:17	1,157	7.6%	
JESOS ALI NEDO I ANEDES EOI EZ	DIPUTADO LOCAL	00.13.17	1,137		
THEODOROS KALIONCHIZ DE LA	Partido acción nacional -	00:19:17	1,157	7.6%	
FUENTE	DIPUTADO LOCAL	00.19.17	1,157	7.0/0	
YOLANDA ELIZONDO MALTOS	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE	00.20.41 1	1,841	12.2%	
TOLANDA LLIZONDO MALTOS	COAHUILA - DIPUTADO LOCAL	00:30:41	1,041		
MARIELA FLORES VELA	COALICIÓN UDC Y PVEM -	00:22:17	1,337	8.8%	
	DIPUTADO LOCAL				







NOMBRE	CANDIDATURA - PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE
MARCELO TORRES COFIÑO	Partido acción nacional - Diputado local	00:19:52	1,192	7.9%
HÉCTOR EDUARDO ARCHA GÓMEZ	COALICIÓN UDC Y PVEM - DIPUTADO LOCAL	00:19:17	1,157	7.6%
JUAN DAVID BORREGO BERLANGA	Morena - Diputado Local	00:02:53	173	1.5%
	TOTAL	04:12:16	15,136	100%

Tabla 24: Tiempo dedicado en radio.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

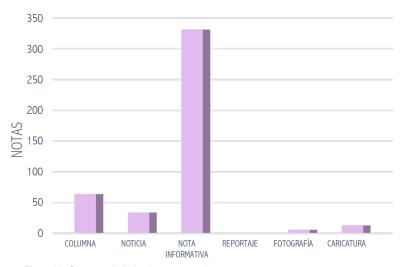






GÉNERO PERIODÍSTICO

De las notas obtenidas en los medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión

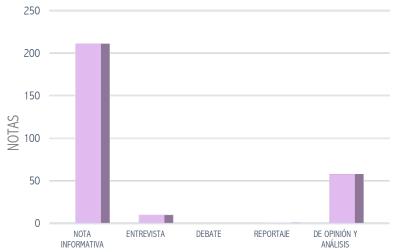


MEDIOS IMPRESOS		
COLUMNA 64		
NOTICIA	34	
NOTA INFORMATIVA	331	
REPORTAJE	1	
FOTOGRAFÍA	6	
CARICATURA	13	

Tabla 24: Género periodístico de prensa escrita. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

Figura 31: Género periodístico de prensa escrita. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

En prensa escrita se registran 449 notas de las cuales el 14.3% pertenece al género periodístico de columna, el 7.6% a noticia, el 73.7% pertenece al género periodístico de nota informativa, el 0.2% a reportaje, el 1.3% a fotografía y el 2.9% a caricatura.



RADIO		
NOTA INFORMATIVA	211	
ENTREVISTA	10	
DEBATE	0	
REPORTAJE	1	
DE OPINIÓN Y ANÁLISIS	58	

Tabla 25: Género periodístico de espacios noticiosos en radio. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

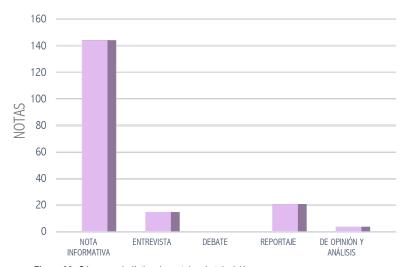
Figura 32: Género periodístico de espacios noticiosos en radio. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

En radio se registran 184 notas de las cuales **75.3%** pertenecen al género periodístico de nota informativa, el **3.6%** a entrevista, el **0.4%** a reportaje y el **20.7%** a opinión y análisis.









TELEVISIÓN			
NOTA INFORMATIVA	144		
ENTREVISTA	15		
DEBATE	0		
REPORTAJE	21		
DE OPINIÓN Y ANÁLISIS	4		

Tabla 26: Género periodístico de espacios noticiosos en televisión. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

Figura 33: Género periodístico de portales de televisión. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

En televisión se registran 184 notas de las cuales el **78.3%** pertenecen al género periodístico de nota informativa, el **8.2%** a entrevista, el **11.4%** a reportaje y **2.1%** a opinión y análisis.







EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS.

MEDIOS IMP	RESOS
MUJERES	50
HOMBRES	146
SIN ESPECIFICAR	253

Tabla 27: Notas obtenidas de participación de autores y autoras. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

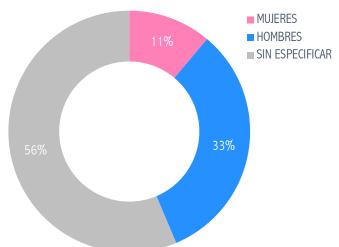


Figura 34: Porcentaje de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 449 notas obtenidas en medios impresos, tenemos la participación de 50 mujeres que se registran como autoras de notas periodísticas, 146 hombres y en 253 de las participaciones, no está especificado el género del autor o autora.

RAD	010
MUJERES	71
HOMBRES	188
AMBOS	21

Tabla 28: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

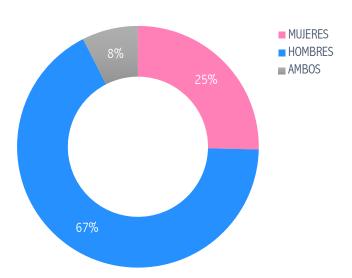


Figura 35: Porcentaje de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 280 notas obtenidas en espacios noticiosos de radio, tenemos la participación de 71 mujeres registradas como locutoras de espacios noticiosos, 188 hombres y se registran 21 notas donde los titulares son un hombre y una mujer.







TELEV	/ISIÓN
MUJERES	35
HOMBRES	85
AMBOS	64

Tabla 29: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

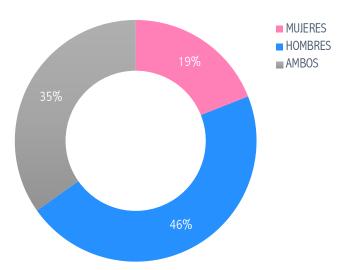


Figura 36: Porcentaje de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 184 notas obtenidas en espacios noticiosos de televisión, tenemos la participación de 35 mujeres registradas como locutoras de espacios noticiosos, 85 hombres y se registra 64 notas donde los titulares son un hombre y una mujer.







EQUIDAD DE GÉNERO EN ACTORES POLÍTICOS

Según el resultado en la etapa de precampaña de prensa escrita, radio y televisión para las candidaturas y las candidaturas independientes a cargo de la Gubernatura y Diputaciones locales del estado de Coahuila.

Con el objeto de incorporar el tema de equidad de género, este informe incluye datos desagregados por género, con la finalidad de contribuir a la identificación de las diferencias -en caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos. El monitoreo reportó lo siguiente:

PARTICI	ΡΔΟΙΌΝ
MUJERES	68
HOMBRES	1,404

Tabla 30: Menciones obtenidas de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

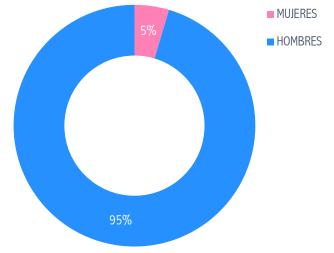


Figura 37: Porcentaje de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

De las **1,472** menciones obtenidas correspondientes a Actores Políticos este periodo monitoreado, de los medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión, se registra que en; 68 menciones hacen alusión a las posibles precandidatas y 1,404 menciones hacen alusión a los precandidatos.







INCLUSIÓN

De los medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión.

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo — como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas. Durante el periodo monitoreado en la etapa de precampaña, se monitorea un total de 70 notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista: 65 en medios impresos, 4 en radio y 1 en televisión.

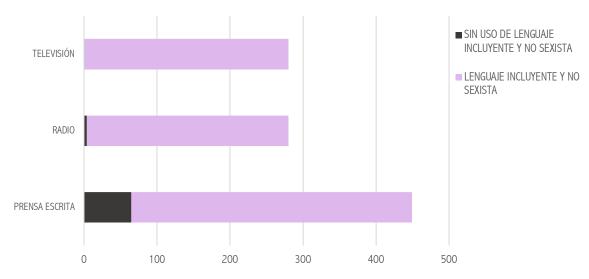


Figura 38: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de leguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 70, dando así un total de 843 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El 78.1% de las omisiones de leguaje incluyente y no sexista fueron realizadas por hombres y el 21.9% de las omisiones fueron realizadas por mujeres.







Violencia política contra las mujeres en razón de género

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las 913 notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión, no se presentan estereotipos de género.







TOTAL DE NOTAS POR MEDIO ACUMULATIVAS

De los medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión por partidos políticos.

TIPO	MEDIO	MUNICIPIO	TOTAL
PRENSA ESCRITA	VANGUARDIA	SALTILLO	101
PRENSA ESCRITA	ZÓCALO SALTILLO	SALTILLO	68
PRENSA ESCRITA	ZÓCALO MONCLOVA	MONCLOVA	65
PRENSA ESCRITA	EL DIARIO DE COAHUILA	SALTILLO	55
PRENSA ESCRITA	EL SIGLO DE TORREÓN	TORREÓN	32
PRENSA ESCRITA	ZÓCALO ACUÑA	ACUÑA	32
PRENSA ESCRITA	ZÓCALO PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	27
PRENSA ESCRITA	EL SOL DE LA LAGUNA	TORREON	26
PRENSA ESCRITA	MILENIO LAGUNA	SALTILLO	18
PRENSA ESCRITA	la prensa de coahuila	MONCLOVA	13
PRENSA ESCRITA	EL GUARDIAN	SALTILLO	13
PRENSA ESCRITA	CALIBRE 57 SALTILLO	SALTILLO	11
PRENSA ESCRITA	VÍA 57	SALTILLO	10
PRENSA ESCRITA	ESPACIO 4	SALTILLO	10
PRENSA ESCRITA	LA JERINGA DE SALTILLO	SALTILLO	9
PRENSA ESCRITA	CAPITAL COAHUILA	SALTILLO	8
PRENSA ESCRITA	LA CARBONIFERA	SABINAS	5
PRENSA ESCRITA	CLAVE 3 DE LA TARDE	SALTILLO	4
RADIO	REGIÓN 91.3 FM	SALTILLO	64
RADIO	EXA FM	MONCLOVA	34
RADIO	LA PRMERA	SALTILLO	33
RADIO	LA REINA	SALTILLO	29
RADIO	REGIÓN INFORMA	PIEDRAS NEGRAS	27
RADIO	MULTIMEDIOS RADIO	SALTILLO	25
RADIO	CAPITAL FM TORREÓN	TORREÓN	20
RADIO	RADIO RECUERDO	TORREÓN	18
RADIO	KIUU 91.1 FM	TORREÓN	18
RADIO	XHKS FM 104.9 RADIO ORGANIZACION SALTILLO	SALTILLO	11
RADIO	LA FURIA	MONCLOVA	9
RADIO	IMAGEN RADIO	SALTILLO	8
RADIO	LA MERA LEY	MONCLOVA	6
RADIO	LA RANCHERITA DEL AIRE	PIEDRAS NEGRAS	5
RADIO	RADIO FORMULA TORREON	TORREÓN	4
RADIO	SJ	SALTILLO	4
RADIO	FM GLOBO	ACUÑA	2
RADIO	@FM	PIEDRAS NEGRAS	2







TIPO	MEDIO	MUNICIPIO	TOTAL
RADIO	RADIO MILLENNIUM	TORREÓN	1
TELEVISIÓN	TELE SALTILLO	SALTILLO	59
TELEVISIÓN	RCG	SALTILLO	40
TELEVISIÓN	TELEIMAGEN DEL NOROESTE PIEDRAS NEGRAS		38
TELEVISIÓN	TV AZTECA	SALTILLO	24
TELEVISIÓN	RCG ACUÑA	ACUÑA	13
TELEVISIÓN	SUPER CHANNEL 12	PIEDRAS NEGRAS	11
TELEVISIÓN AZTECA 7		TORREÓN	5
TELEVISIÓN	TELEIMAGEN	SALTILLO	2

Tabla 31: Notas obtenidas acumulativo. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.







REPORTE DE ENCUESTAS Y SONDEO DE OPINIÓN PÚBLICA

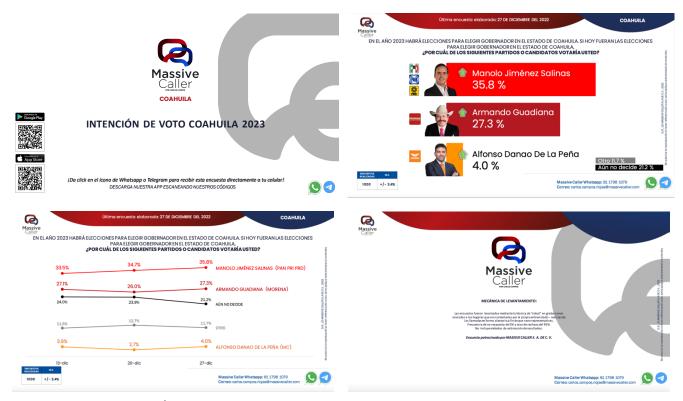






Durante este periodo monitoreado se detectaron las siguientes encuestas:

Por la empresa *Massive Caller* el 19 de enero de 2023



EN EL AÑO 2023 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR EN EL ESTADO DE COAHUILA. SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR EN EL ESTADO DE COAHUILA, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS O CANDIDATOS VOTARÍA USTED?

Como resultado obtuvieron que:

De las mil encuestas realizadas, con un grado de tolerancia de entre más, menos que 3.4%, Manolo Jiménez Salinas obtuvo el 35.8% de las preferencias, Armando Guadiana Tijerina obtuvo el 27.3%, Alonso Danao De la Peña obtuvo el 4%, a otro candidato el 11.7% sin especificar quien y los encuestados que aún no deciden obtuvieron el 21.2%.

Replicándose así en: RGC Noticias Grupo Capital

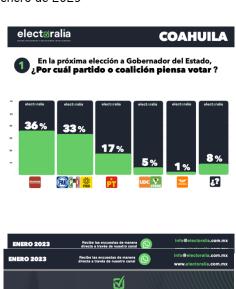






Por la empresa *Electoralia* el 19 de enero de 2023





CONTÁCTANOS

RICARDO GAMUNDI



La empresa realiza tres preguntas, En la próxima elección a Gobernador del Estado, ¿Por cuál partido o coalición piensa votar? Donde el resultado es que, Morena obtuvo 36% de la preferencia, la coalición del PAN, PRI Y PRD, obtuvo el 33%, el PT obtuvo 17%, la coalición UDC-PVEM obtuvo el 5%, MC el 1% y los que aún no deciden el 8%.

www.electoralia.com.mx

Si las coaliciones postularan a las siguientes personas, ¿Por cuál candidato Votaría ?, Donde el resultado es, Manolo Jiménez Salinas obtuvo el 38%, Armando Guadiana Tijerina el 36%, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja el 20%, Evaristo Lenin Pérez Rivera el 5% y Alfonso Danao De la Peña el 1%.

¿Conoce o ha escuchado hablar de?

Armando Guadiana Tijerina obtuvo el 78%, Manolo Jiménez Salinas el 71%, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja el 60%, Evaristo Lenin Pérez Rivera el 35% y Alfonso Danao De la Peña el 11%.







SÍNTESIS

El periodo que fue monitoreado para observación y análisis a medios de comunicación en sus categorías impresos y digitales comprende del catorce al diecinueve de enero de dos mil veintitrés. Los resultados de esta semana son:

Se realiza el monitoreo de medios de comunicación obteniendo 913 notas y 4,021 menciones.

En cuanto a prensa escrita se obtienen 449 notas de las cuales se obtuvieron 1,286 menciones de Partidos Políticos, donde 13 menciones son positivas, 1,207 menciones son neutras y 66 negativas, 753 menciones haciendo alusión a Actores Políticos donde 5 menciones hacen referencias positivas, 704 menciones hacen referencias neutras y 44 negativas.

- Se observa que la participación de las mujeres como autoras de noticias en prensa escrita se encuentra 96 puntos por debajo de la participación de los hombres.
- En cuanto al género periodístico la nota informativa fue el género mayormente publicado.
- En cuanto a las menciones por género se obtiene que 718 son dedicadas a hombres y 35 dedicadas a mujeres.

En Radio se obtienen 280 notas de las cuales tuvieron 794 menciones de Partidos Políticos, donde se observan que, 16 menciones son positivas, 756 son neutras y en 22 se habla de manera negativa, se obtienen 487 menciones a Actores Políticos, donde en 17 menciones se hacen referencias positivas, 437 hacen referencias neutras y en 33 se hacen referencias negativas; El tiempo dedicado en las menciones a Partidos Políticos es de 26 horas 59 minutos y 26 segundos; El tiempo dedicado en las menciones a Actores Políticos es de 17 horas, 26 minutos y 39 segundos.

- Se observa que la participación de las mujeres como locutoras en los programas noticiosos aún se encuentra 117 puntos por debajo de la participación como locutor de los hombres.
- En cuanto a género periodístico la nota informativa fue el género mayormente publicado.
- En cuanto a las menciones por género se obtiene que 454 son dedicadas a hombres y 33 dedicadas a mujeres.

Para Televisión obtienen 184 notas de las cuales tuvieron 469 menciones de Partidos Políticos, donde 441 se registraron neutras y en 28 se habla de manera negativa; se obtienen 232 menciones a Actores Políticos, donde en 223 hacen referencias neutras y en 9 se hacen referencias negativas; El tiempo dedicado en las menciones a Partidos Políticos es de 25 horas 05 minutos y 35 segundos; El tiempo dedicado en las menciones a Actores Políticos es de 10 horas, 51 minutos y 21 segundos.

- Se observa que la participación de las mujeres como locutoras en los programas noticiosos aún se encuentra 50 puntos por debajo de la participación como locutor de los hombres.
- En cuanto a género periodístico la nota informativa fue el género mayormente publicado.
- En cuanto a las menciones por género se obtiene que las 232 menciones son dedicadas a hombres.

Se obtiene que el medio impreso que más espacio dedica al proceso electoral es Vanguardia con 101 notas, en radio el medio que más espacio dedica al proceso es Región 91.3FM con 64 notas y en televisión el medio que más espacio dedicó al proceso es Telesaltillo con 59 notas







ANEXO

MONITOREO A IEC

Se realiza el monitoreo al INSTITUTO ELECTORAL DE SALTILLO se obtiene un total de 18 notas dedicadas al instituto y sus consejeros donde, se obtiene:

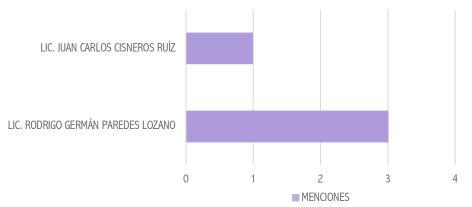


Figura 39: Consejeros Electorales

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023

ID	FECHA HORA	MEDIO	TITULO	CUERPO	VALORACION
329	2023-01-19 19:00:00	EXA FM	SEGURIDAD EN LAS ELECCIONES	el ine y el iec aseguran que habrá seguridad para que la Ciudadanía pueda salir a votar sin problemas en este Proceso electoral	NEUTRA
328	2023-01-19 18:00:00	RADIO RECUERDO	ELECCIONES	EL INE JUNTO CON EL IEC INVITAN A LA CIUDADANÍA A REALIZAR LOS CAMBIOS DE DOMICILIO EN SUS CREDENCIALES PARA VOTAR	NEUTRA
327	2023-01-19 11:35:00	VANGUARDIA	inquisición Electoral	HOY LE VAN A RESOLVER AL PT, LA "FE DE ERRATAS", QUE MANDÓ EL IEC	NEGATIVA
326	2023-01-18 14:00:00	SJ	ELECCIONES 2023	EL CONSEJO DEL IEC APROBÓ EL CONVENIO CON EL INE QUE ESTABLECE LAS BASES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE ESTE AÑO	NEUTRA
325	2023-01-16 12:00:00	ZÓCALO MONCLOVA	¿ANDA DE TAXISTA?	¿ANDA DE TAXISTA? ¿SERÁ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CARLOS CISNEROS RUIZ, COMPLETA EL INGRESO Y MATA EL TIEMPO LIBRE COMO CONDUCTOR DE 'INDRIVER, O 'DIDI?	NEGATIVA
324	2023-01-19 10:10:00	EL DIARIO DE COAHUILA	COALICIONES	SERÁ LA TARDE DE ESTE JUEVES, A CASI UNA SEMANA DE QUE INICIARON LAS PRECAMPAÑAS, CUANDO EL CONSEJO DEL IEC, TENGA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y LOS DOS PRIMEROS ASUNTOS A TRATAR TENDRÁN QUE VER CON LAS SOLICITUDES DE LOS PARTIDOS PARA LA COALICIÓN.	NEUTRA
323	2023-01-18 14:00:00	MULTIMEDIOS RADIO	EMPRESARIOS SE UNEN CON EL IEC PARA EL PROCESO ELECTORAL	EMPRESARIOS DE COAHUILA ASEGURAN QUE AL TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL IEC EN ESTAS ELECCIONES SE BUSCA QUE EL PROCESO SEA DEMOCRATICO Y QUE LOS PARTICIPANTES EXPRESEN SUS PROPUESTAS	NEUTRA
322	2023-01-18 16:15:00	EL SOL DE LA LAGUNA	REGISTRO DE MEJÍA EN RIESGO	SI PERSISTE DESACATO PARA RETIRO DE ESPECTACULARES INSTALADOS DESDE 2022	NEUTRA
321	2023-01-18 16:10:00	EL SOL DE LA LAGUNA	NO RETIRA PROPAGANDA	IEC DEJARÍA SIN REGISTRO A RICARDO MEJÍA BERDEJA.	NEUTRA
320	2023-01-18 10:47:00	EL SIGLO DE TORREÓN	OFRECE INICIATIVA PRIVADA	OFRECE INICIATIVA PRIVADA APOYO PARA LA PROMOVER EL VOTO. ESTE LO FIRMARÁ EL CLIP CON IEC.	NEUTRA







ID	FECHA HORA	MEDIO	TITULO	CUERPO	VALORACION
319	2023-01-18 10:45:00	EL SIGLO DE TORREÓN	incumple mejía Berdeja el Retiro de Espectaculares	EN EL AFÁN DE HACER CUMPLIR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD EN LA MATERIA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA (IEC) SE HA ENCONTRADO CON UN OBSTÁCULO.	NEUTRA
318	2023-01-17 19:00:00	LA PRMERA	EL INE Y EL IEC UNEN FUERZAS EN ESTAS ELECCIONES	EL INE Y EL IEC ANUNCIARON QUE HICIERON UN CONVENIO PARA COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES	NEUTRA
317	2023-01-18 10:24:00	EL DIARIO DE COAHUILA	LOS POLÍTICOS	DEJAN PARA OTRO MOMENTO LA APROBACIÓN DE LOS DOS CONVENIOS DE COALICIÓN QUE PRESENTARON POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	NEGATIVA
316	2023-01-16 01:50:00	TELEIMAGEN DEL NOROESTE	AUTORIDADES ELECTORALES	REVISARÁN SEDES DE CASILLAS.	NEUTRA
315	2023-01-16 08:22:00	TELEIMAGEN DEL NOROESTE	AUTORIDADES ELECTORALES	REVISARÁN SEDES DE CASILLAS	NEUTRA
314	2023-01-14 07:03:00	TELEIMAGEN DEL NOROESTE	CONSEJO DISTRITAL	SE INSTALA CONSEJO DISTRITAL PARA PROMOVER EL VOTO.	NEUTRA
313	2023-01-16 12:00:00	EL DIARIO DE COAHUILA	SE DEFINIRÁ SI HUBO IRREGULARIDADES EN EL IEC	CORRESPONDE A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA (IEC) INVESTIGAR SI HUBO IRREGULARIDADES	NEUTRA
291	2023-01-15 12:00:00	ZÓCALO SALTILLO	RODRIGO PAREDES, CONSEJERO PRESIDENTE DEL LEC,	ANALIZAN "DAÑOS" POR INVALIDEZ A REFORMA	NEUTRA

Tabla 32: Notas IEC.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2023.

